



CORTES GENERALES
DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
COMISIONES

Año 2018

XII LEGISLATURA

Núm. 515

Pág. 1

PARA EL ESTUDIO DEL CAMBIO CLIMÁTICO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ JUAN DÍAZ TRILLO

Sesión núm. 18

celebrada el martes 8 de mayo de 2018

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias. Por acuerdo de la Comisión para el Estudio del Cambio Climático:

- Del señor presidente de Red Eléctrica de España (Folgado Blanco), para informar sobre futuras medidas legislativas sobre cambio climático y transición energética. (Número de expediente 212/001616) 2
- Del señor Amores González (socio de Monitor Deloitte), para informar sobre futuras medidas legislativas sobre cambio climático y transición energética. (Número de expediente 219/001227) 12
- De la señora García de la Torre (Secretaria de Salud Laboral y Medioambiente de la UGT), para informar sobre futuras medidas legislativas sobre Cambio Climático y transición energética. (Número de expediente 219/001228) 24

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 515

8 de mayo de 2018

Pág. 2

Se abre la sesión a las diez y cinco minutos de la mañana.

COMPARECENCIAS. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN PARA EL ESTUDIO DEL CAMBIO CLIMÁTICO:

— **DEL SEÑOR PRESIDENTE DE RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA (FOLGADO BLANCO), PARA INFORMAR SOBRE FUTURAS MEDIDAS LEGISLATIVAS SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA. (Número de expediente 212/001616).**

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías.

Si les parece, vamos a comenzar, aunque me han comunicado que algunas de las señorías están atascadas en Cibeles. Esperemos que cuando los coches sean eléctricos nos atasquemos menos, en esto y en todo.

Damos la bienvenida a nuestro primer compareciente del día de hoy, casi de los últimos de esta larga lista de comparecencias para la elaboración de la futura ley de cambio climático, que es el presidente de Red Eléctrica de España, de sobra conocido por sus muchas responsabilidades en distintos Gobiernos.

Hará uso de la palabra, en primer lugar, don José Folgado, y a continuación intervendrán los portavoces.

El señor **PRESIDENTE DE RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA** (Folgado Blanco): Gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, miembros de esta Mesa, señorías, quiero, en primer lugar, expresar mi más sincero agradecimiento por haberme invitado a aportar una reflexión sobre el modelo deseable de transición energética en España. Ya han tenido ustedes muchas sesiones, pero humildemente intentaré hacer algunas aportaciones en torno a esta cuestión que entiendo absolutamente fundamental para el desarrollo de la economía y de la sociedad española.

Permítanme que en esta primera intervención me ciña al texto que he elaborado expresamente para esta sesión. La XXI Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrada en París en diciembre de 2015, es un momento cumbre en décadas, cuando de manera generalizada los países del mundo son claramente conscientes de las consecuencias negativas que está teniendo para el desarrollo sostenible del planeta el cambio climático. Asumen así el compromiso de contener el incremento de la temperatura de la tierra por debajo de los 2 °C con respecto al nivel preindustrial hasta alcanzar la neutralidad de emisiones entre 2050 y 2100. Es cierto que se trata de compromisos un tanto genéricos y a muy largo plazo, pero es la primera vez que ciento noventa países, casi todo el planeta, toman conciencia sobre ello.

De alguna forma, este objetivo de la sostenibilidad ambiental, que teóricamente —teóricamente— estaba en boca de las autoridades gubernamentales, junto con los objetivos de seguridad de suministro y competitividad económica, pasa de ser el pariente pobre a situarse en el primer plano del desarrollo del nuevo modelo energético. No necesito insistir en que históricamente la seguridad de suministro, en un bien tan básico como la energía, ha sido el objetivo prioritario de los Gobiernos, junto con el de obtener una energía que no entorpeciese la competitividad económica de los países, que también es necesario. El desarrollo de la energía nuclear en países como Francia, el *shale gas* en Estados Unidos o, en su momento, el despliegue de las plantas de regasificación en España, son ejemplos de desarrollos energéticos para garantizar la seguridad de suministro a precios razonables.

En Europa, ya con antelación incluso a la mencionada fecha de la Convención Marco, desde el paquete de Energía y Cambio Climático 2013-2020 se han venido fijando objetivos cuantificados de reducción de emisiones del 20 % para 2020, del 40 % para 2030, del 60 % para 2040, y se ha establecido una hoja de ruta para lograr que esa reducción de emisiones se sitúe entre el 80 y el 95 % para 2050. Por tanto, los aspectos relacionados con la sostenibilidad ambiental están adquiriendo, en efecto, la prioridad necesaria y deseable en la estrategia de política económica.

Es cierto que se está produciendo una secuencia de causas y efectos que debe ser precisada. Por ejemplo, en el planteamiento de reducción de emisiones, inmediatamente se piensa en la energía. Sin embargo, no debe olvidarse que la información disponible dice que no menos del 24 % de las emisiones de gases de efecto invernadero son debidas a aportaciones de sectores no energéticos, como la agricultura, la ganadería, los residuos, los plásticos, etcétera, que deberán tener su propio tratamiento normativo y económico, en el que no voy a entrar aquí.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 515

8 de mayo de 2018

Pág. 3

A la hora de hacer un buen planteamiento del modelo energético español, a la luz de lo comentado en el punto anterior en cuanto a los objetivos macroeconómicos, quizá sea importante poner énfasis en el análisis de la medida en que la energía ha sido uno de los principales factores que han estrangulado históricamente las fases de crecimiento en España. De hecho, los períodos de expansión económica se han visto acompañados, con excesiva rapidez, de desequilibrios de precios y del déficit exterior, provocando inevitables procesos de ajustes dolorosos en términos de empleo. Pues bien, no debemos olvidar que la causa más importante del déficit comercial español ha sido siempre la energía. Nuestra dependencia energética exterior se ha situado históricamente en torno al 75 %, muy superior a la media de los países europeos, que se ha situado normalmente en el 50 %. Debo mencionar que el déficit comercial de los dos últimos años ha sido provocado por la energía en más de un 85 % en nuestro país, y si bien no ha tenido repercusiones graves desde el punto de vista macroeconómico por diversos factores, como el bajo precio del petróleo o los altos ingresos por turismo, entre otros, actúa como una espada de Damocles ante cualquier cambio en la coyuntura en ambos frentes. Ese déficit exterior juega en contra de nuestro crecimiento, puesto que son recursos que se podrían utilizar para aumentar la demanda interna.

Por consiguiente, la política energética que se diseñe debe contribuir simultáneamente a la reducción de emisiones, en línea con los deseables objetivos ambientales a los que he hecho referencia, pero también, de manera muy relevante, para ganar en competitividad económica y seguridad de suministro. La pregunta que nos tenemos que formular es en qué medida la transición energética, tal y como se está planteando —y aprovecho para hacer mención al importante documento de la comisión de expertos elaborado recientemente— contribuye a esos objetivos, dando el protagonismo correspondiente a las energías renovables.

Creo que existe fundamento para afirmar que en el medio y largo plazo la masiva implantación de energías renovables será fuente de expansión económica sostenible en España, incluso de manera superior a otros países, por nuestras condiciones climáticas. Es importante, en primer lugar, hacer una reflexión sobre cuáles son las muchas virtudes de las energías renovables y, al mismo tiempo, exponer algunas limitaciones que también tienen. Entre las primeras, resaltaría tres muy relevantes: su contribución a la mejora del medio ambiente; su efecto beneficioso, no menor, sobre el sector exterior, es decir, sobre la balanza comercial; y su muy saludable contribución a la reducción de precios.

La contribución al medio ambiente es bastante evidente, ya que el sol, el viento y el agua obviamente no contaminan y, además, no tenemos que importarlos, lo que contribuye a mejorar nuestra balanza comercial. Por otra parte, a diferencia de las energías convencionales, como el carbón, el gas, la nuclear, etcétera, las energías renovables apenas tienen costes variables. Esto significa que, a medida que se intensifique la implantación de estas fuentes de energía, cuyo coste de inversión también ha tenido un notable descenso, los precios en el mercado eléctrico tenderán a bajar drásticamente. De hecho, ya está sucediendo de manera ocasional. En el pasado mes de marzo, se registraron precios del *pool* durante muchos días por debajo de los 15 o 20 euros el megavatio, inferiores incluso a los de otros países europeos, por eso hablaríamos de exportaciones netas, debido a la abundancia de viento y agua. Esto nos sitúa frente a cifras muy superiores que se registraron a lo largo del año 2017, cuando hubo sequía y persistencia de situación anticiclónica. Está claro que hay una relación directa. Pasó también en el año 2016, que hasta mayo hubo mucha energía renovable ya que llovió mucho e hizo mucho viento y los precios bajaron sustancialmente, incluso éramos exportadores netos, pero desde mayo de 2016 hasta hace muy poquito, en marzo de este año, hemos tenido un proceso anticiclónico, de sequía, que ha motivado que los precios de la energía hayan subido claramente por encima de los de otros países.

Ahora bien, un tratamiento objetivo y responsable de las renovables obliga a poner de manifiesto dos importantes limitaciones de las mismas. En primer lugar, la introducción de renovables se realiza obligatoriamente mediante su conversión en electricidad, que representa solo el 25 % de la energía final. Es decir, aunque toda la energía eléctrica actual fuese de origen renovable, estaríamos muy lejos de alcanzar los objetivos medioambientales y los macroeconómicos de dependencia exterior y precios. De ahí la necesidad de lograr cambios sustanciales en la estructura del consumo energético, haciéndose exigible una mayor electrificación de la sociedad.

En segundo lugar, algunas de las energías renovables no se gestionan fácilmente debido a su extraordinaria variabilidad y a la imposibilidad de almacenar su energía primaria. Por ello, la seguridad de suministro eléctrico en un escenario de creciente introducción de energías renovables exige el establecimiento de los apoyos correspondientes, con energías convencionales, sistemas de almacenamiento, mediante la gestión de la demanda y, singularmente, mediante un buen mallado de red

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 515

8 de mayo de 2018

Pág. 4

y el desarrollo de las interconexiones. A estos puntos dedicaré mi atención posteriormente. Permítanme, no obstante, que haga referencia aquí al enorme papel que ha venido jugando Red Eléctrica como operador del sistema para la integración de energías renovables con seguridad del suministro en un entorno de muy escaso apoyo de interconexiones con el exterior. El centro de control de energías renovables de Red Eléctrica, único en el mundo, es la mejor contribución para dar garantía y estabilidad de suministro a unas energías muy deseadas, pero no completamente gestionables.

Merece la pena hacer una reflexión sobre los objetivos establecidos, admitidos y deseables del volumen de renovables. En el ámbito europeo se han establecido unos objetivos de introducción de renovables como porcentaje de la energía final que se sitúan en el 20 % para el año 2020 y en el 27 % para el año 2030. El Parlamento Europeo, por su parte, ha querido ser más ambicioso que el Consejo, fijando el objetivo deseable en el 35 %. Para hacernos una idea un poco más precisa de lo que significan estas cifras, debemos trasladar la referencia de la energía final a la energía eléctrica, porque, de hecho, como ya mencioné anteriormente, la introducción de renovables se realiza casi exclusivamente mediante su conversión en electricidad. Pues bien, en España, cumplir con el objetivo de energía renovable del 20 % de energía final significa que debe alcanzar no menos del 50 % de la energía eléctrica. Es importante poner de manifiesto que en el año 2016, año cuya primera mitad fue bastante favorable para las renovables, como he mencionado anteriormente, se alcanzó el 40,8 %. Un año más tarde, en 2017, que fue de sequía y anticiclón, la energía renovable representó el 33,8 % de la generación eléctrica. No obstante, con los planteamientos que se están haciendo por parte del ministerio de ampliación de energía renovable, solar y eólica, no parece difícil alcanzar la mencionada cifra de renovables del 20 % en términos de energía final para el año 2020.

La próxima planificación energética deberá contemplar un nuevo plan de expansión de renovables coherente con el objetivo de al menos el 27 % para el año 2030, lo que conllevará, tal como se pone de manifiesto en el documento de la comisión de expertos, una mayor introducción de esas tecnologías en el sector eléctrico, probablemente no inferior al 60 % en el horizonte 2030, y también exigirá una reducción de la demanda final de energía y un incremento de la cuota de electrificación, avanzando, por ejemplo, en la movilidad sostenible.

Hablamos de movilidad sostenible, que es importante. El sector del transporte representa el 40 % del total de emisiones de gases de efecto invernadero y cerca del 35 % del consumo del petróleo. Es irreversible la mayor electrificación del transporte dadas las tendencias globales y los compromisos de descarbonización asumidos por todos los países en la COP21 y en el ámbito de la Unión Europea.

Para ser coherentes con los objetivos de transición energética, debe actuarse en varios frentes, especialmente en dos: el vehículo eléctrico y el transporte de mercancías por ferrocarril. En cuanto al vehículo eléctrico, se está iniciando su despliegue con importantes barreras de entrada, como sabemos todos: su coste, más elevado que el de combustión convencional, por ahora; su autonomía más reducida; y la todavía muy escasa infraestructura de recarga. Entiendo que un plan de movilidad sostenible debe contemplar objetivos de penetración de vehículo eléctrico con unos estímulos y una regulación adecuada. Es posible que en el ámbito internacional, y para las ciudades más importantes, se abra una carrera de limitaciones, que de hecho está en curso, a la circulación en caso urbano de los vehículos de combustión convencional. La verdad es que entiendo que se va a producir, con bastante rapidez, un proceso de cambio en las líneas de montaje, primero, de coches de combustión convencional, coches híbridos, híbridos enchufables y coches eléctricos. Deloitte ha hecho un trabajo muy importante con un grupo de expertos sobre cuáles son las previsiones de incremento del parque de vehículos eléctricos a 2030, 2040 y 2050 para poder ser compatible con los objetivos de reducción de emisiones, de lo que estamos hablando, y para llevar a cabo los objetivos que planteamos en materia de renovable. En segundo lugar, También deben establecerse objetivos específicos para el transporte público hacia una creciente electrificación de autobuses, taxis, etcétera. En tercer lugar, debe regularse un desarrollo masivo de puntos de recarga en edificios, empresas y vía pública. En cuarto lugar, se han de favorecer fiscal y administrativamente los vehículos ligeros de carga que sean eléctricos.

En lo que respecta —no me voy a entretener más ello— al tráfico de mercancías por ferrocarril, es exigible un planteamiento decidido de medidas para maximizar el uso de la capacidad ferroviaria existente y elevar el esfuerzo inversor para mejorar la infraestructura actual y su acceso a núcleos industriales. Quiero decirles que cuando estuve de secretario de Estado de Presupuestos, en el periodo 1996-2004, concretamente 1996-2000, hicimos mucho hincapié en la financiación presupuestaria, dentro de las limitaciones entonces existentes, para el desarrollo del tren de alta velocidad, del AVE, ya que además

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 515

8 de mayo de 2018

Pág. 5

había apoyos financieros comunitarios, y una de las razones fundamentales que teníamos en mente era en qué medida esto nos permitiría luego un desarrollo del tráfico de mercancías por ferrocarril, una vez que quedaban libres muchas de las vías que entonces estaban en funcionamiento. Creo que deberíamos hacer un esfuerzo enorme por conseguir que el tráfico de mercancías por ferrocarril aumentase, porque está en el 4 %, cuando en varios países europeos está en torno al 20 %. Habría que ayudar, desde el Parlamento y desde el Gobierno, a la coformulación de planes muy ambiciosos del tráfico de mercancías por ferrocarril. Un tren transporta lo que veinte cabezas tractoras. No va a desaparecer el transporte de mercancías por carretera, por supuesto, y probablemente lo que cambiará será la energía que se utilice, el gas o lo que sea. En todo caso, de lo que no cabe duda es de que tenemos que dar un paso de gigante en ese tema.

También se está hablando mucho del tema de los buques. Los buques atracados en los puertos contaminan una barbaridad mientras están allí. Es necesario establecer sistemas de conexiones eléctricas en puerto para que no utilicen combustible fósil muy contaminante mientras están en esos puertos. Esta es otra de las ideas fundamentales que se deben introducir. Más difícil es cómo se logra la eficiencia —habrá que trabajar en ello— en el transporte aéreo.

Otro tema, además de la movilidad sostenible, es el de la eficiencia energética. Ciertamente se está produciendo una disminución en la intensidad energética en los últimos años. Es decir, para crecimientos del PIB por encima del 3 % se ha producido un crecimiento de la demanda de energía inferior al 2 %. En el caso de la electricidad, han podido influir, sin duda, el incremento de los precios y la crisis económica, pero entiendo que también, y sobre todo, se ha debido a las nuevas tecnologías de alumbrado —iluminación led—, a las mejoras de eficiencia energética en los electrodomésticos exigidas por la normativa europea y española, y a la mejora y modernización de los procesos productivos en muchas industrias. El mayor porcentaje de ahorro y eficiencia energética en los próximos años —este es el gran reto— debería venir de la mano de medidas de acondicionamiento del parque de edificios públicos y privados. En España hay 25 millones de viviendas —son datos que tomo de la comisión de expertos—, que representan el 31 % del consumo energético final y el 11 % de las emisiones de CO₂. Han sido construidos antes de 1990 dos tercios de estos edificios, de los que un 85 % tienen deficiente calificación energética. Es decir, no menos de 12 millones de viviendas deberían ser sometidas a medidas de reacondicionamiento. Todo un reto. Eso sí, también lo tienen otros países que se lo están planteando, como Francia y Reino Unido.

Parece necesario un nuevo código de edificación y la obligatoriedad de certificación energética de todos los edificios. También es necesario un programa de rehabilitación de edificios existentes con objetivos anuales hasta 2030, estudiando subvenciones y créditos fiscales, haciendo un buen análisis coste-beneficio de este programa. Por ejemplo, debe cuantificarse el empleo que puede generar esta actividad de rehabilitación y acondicionamiento de edificios, un empleo en este sector especialmente necesario después de la crisis pasada. Ello conllevará un aumento de rentas y demanda agregada, y, por tanto, de recaudación tributaria, que compensará en cierta medida, que no sabría cuantificar, los costes de subvenciones y ayudas fiscales. Este programa debe atender especialmente a los edificios de consumidores más vulnerables, ya que el ahorro de energía que se produzca supondrá un menor coste energético para esos consumidores y ahorro para las arcas públicas que están subvencionando dicho consumo. Igualmente, las inversiones en eficiencia energética de los edificios públicos no deberían computar como déficit público para —y me parece que se está trabajando para ello en Bruselas— tratar de incentivar una asignación de recursos públicos con esta finalidad de reforma de los edificios públicos desde el punto de vista de eficiencia energética.

Debería estudiarse con detenimiento la adopción de medidas que favorezcan la introducción de sistemas inteligentes de consumo doméstico, la climatización con geotermia y bomba de calor, que se está introduciendo rápidamente y que es muy importante, las placas de inducción, la sustitución de electrodomésticos menos eficientes, y en materia de política industrial que incentiven la mejora energética de los procesos mediante ayudas a la inversión y favorezcan las empresas de productos energéticos.

Hablábamos de que las energías renovables tenían el problema de la no gestionabilidad, por lo menos algunas de ellas, y esto obliga a conseguir apoyos. Si visitan ustedes el centro de control de energías renovables de Red Eléctrica, podrán observar que para una capacidad instalada, allí registrada, de energía eólica de 22.881,1 megavatios en la península, pueden estar en funcionamiento menos de 1.000 y subir en ocasiones hasta 17.000. Dado que la energía eléctrica no es almacenable y hay que atender la demanda en cada instante con la correspondiente oferta, es evidente que las fluctuaciones en el suministro

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 515

8 de mayo de 2018

Pág. 6

de energía eólica, que a veces son muy importantes, deben ser compensadas por otras vías. El problema estaría resuelto si, como sucede en otros bienes y servicios, existiese una capacidad de almacenamiento masivo, algo que ni existe ni se espera que se obtenga en el corto y medio plazo en cantidades significativas para el sistema. En la actualidad, solamente el bombeo hidráulico es un instrumento eficaz para ello. Para pequeños sistemas, pueden ser útiles algunos instrumentos sofisticados que se están investigando, y Red Eléctrica está en ello. Pero no cabe pensar en este tipo de almacenamiento para compensar la intermitencia de las energías renovables no gestionables.

Por otra parte, el impacto de las renovables en la volatilidad de los precios es significativo. En Alemania, por ejemplo, la introducción masiva de renovables que se ha venido llevando a cabo provoca que en algunos momentos —ha pasado recientemente— haya excedente de energía renovable hasta entrar en precios negativos en el *pool*, y en otros momentos el carbón represente no menos del 40 % del consumo de energía. Eso está pasando en los dos últimos meses. En España, juegan un papel eficiente como apoyo necesario a las renovables tanto el carbón como los ciclos combinados de gas, y los generadores hidráulicos que frecuentemente se olvida que utilizan también energía renovable. Dado que el escaso tiempo de utilización de esas tecnologías convencionales les impide un mínimo de rentabilidad, se está implantando en toda Europa, y también en nuestro país, un sistema de instrumentos de garantía de potencia que proporcionen la rentabilidad imprescindible para su mantenimiento como apoyo a las renovables. Del mismo modo, juega un papel relevante el mecanismo de interrumpibilidad para la gestión de la demanda como instrumento de último recurso para lograr el equilibrio entre generación y consumo.

Soy firme partidario del mantenimiento de estos instrumentos, complementarios con el uso de las renovables, para cumplir los objetivos mencionados al principio de mi exposición. Pero, en mi opinión, si se quieren alcanzar los objetivos plenos de reducción de emisiones y mantener precios de la energía competitivos —insiste en ello también el documento del grupo de expertos—, resulta imprescindible el mantenimiento del parque nuclear y elevar su vida útil bajo los criterios que establezca el Consejo de Seguridad Nuclear.

Con todo ello, para el desarrollo masivo en el medio y largo plazo de las energías renovables y, al mismo tiempo, mantener precios energéticos competitivos, es requisito imprescindible avanzar en el mercado interior de la energía con el desarrollo de un buen mallado de red y de las interconexiones. En esto están prácticamente de acuerdo todos los expertos internacionales como requisito imprescindible a largo plazo para poder introducir las renovables, incluso en el 100 % con renovables, pero obviamente con interconexiones.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Folgado, tiene que ir terminando, porque lleva veinticinco minutos. Se lo digo para que luego haya tiempo para el debate.

El señor **PRESIDENTE DE RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA** (Folgado Blanco): En 2002 el Consejo Europeo aprobó un objetivo de interconexión del 10% de capacidad instalada a partir del año 2005. Este objetivo resultó ser poco realista lo demuestra el hecho de que a partir del otoño del 2015, cuando entró en funcionamiento el nuevo interconector Santa Llogaia-Baixas, el nivel de interconexión se situó en el 2,8 de capacidad instalada, muy por debajo de aquel 10 %. En síntesis, en cuanto a interconexiones habida cuenta de la economía del tiempo... Gracias, señor presidente. Quiero decir claramente lo siguiente se fija un 10 % hace muchos años y estamos muchos años después en el 2018 estamos en el 2,8 % y llega el Consejo Europeo en octubre de 2014 y dice: el 10 % es necesario llevarlo a cabo. Es más en el horizonte del 2030, el 15 %. Se ha aprobado ya un interconector, el de Santa Llogaia-Baixas, con ayudas europeas y también está en proceso de aprobación otros dos interconectores. Todos ellos nos llevarían a 8000 megavatios, que no serían los 10.000 del 10 % serían menos, mucho menos de 15 %. Pero yo les digo una cosa, habida cuenta de las enormes dificultades que pueden traer a más largo plazo poner más interconectores. Estos 8.000 megavatios con ese mercado interior de la energía que nos lleve a la posibilidad de tener una implantación masiva de renovables con seguridad de suministro y precios asequibles. Porque uno de los temas más importantes es en la energía evitar que los precios sean diferentes de otros países, porque funciona el mercado. Ahora lo que tenemos es un problema de estrangulamiento medio, de congestión. La mayor parte del periodo de congestión con Francia es en el sentido de Francia a España. ¿Por qué? Porque los empresarios o los particulares o los agregadores quieren comprar donde esté más barato. No puedes comprar porque no hay suficiente capacidad, te privan de ello. Al revés también ha pasado, es que en el mes de marzo fuimos exportadores netos de energía, porque teníamos la energía más barata, tenías mucha capacidad instalada a precios bajos en el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 515

8 de mayo de 2018

Pág. 7

pool. Luego se exportaba energía. Pero obviamente son periodos muy inferiores. Las interconexiones lo que van a hacer es igualar los precios de la energía con independencia de otros aspectos que creo que debo de mencionar también para realmente igualar los precios de la energía. Con esto termino de manera muy sintética. Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted, señor Folgado.

Empezamos el turno de intervención de los portavoces, si no me equivoco será el señor Martínez de Ciudadanos el que intervenga.

El señor **MARTÍNEZ GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señor presidente. Gracias, señor Folgado, por estar aquí en la Comisión. Voy a empezar por esto último que usted dice, porque respecto de las interconexiones hay gente que no las ve muy claras. Yo le adelanto que nosotros estamos a favor de ellas, porque va a beneficiar bastante la competitividad de las empresas españolas, porque da garantía de suministro y estabilidad, como usted apuntaba, en los precios. Hay una cierta polémica, que quisiera que me la aclarara, sobre la última interconexión presupuestada a través del Golfo de Vizcaya con el cable submarino. Hay una noticia que me sorprendió y es que el Estado francés ponía un límite a la financiación, cosa que no ha hecho el Estado español. Un límite de financiación a cualquier sobrecoste que pudiera poner, cosa que no ha hecho el Estado español. Esta obra se va a financiar con fondos europeos y aparte de la aportación con límites del Estado francés y sin límite por parte del Estado español. Quisiera que me corroborara esto si esto es realmente así, qué piensa que nos puede afectar y de qué manera. Me gustaría traer a colación la polémica, cómo ve usted, la polémica que tiene Nadal con las centrales eléctricas, al respecto del cierre de las centrales de carbón. Sobre todo, yo voy en la defensa del consumidor que al final es el que paga todas estas cosas. Si queremos que la transición energética sea una transición justa, creo que debemos de proteger al consumidor, porque así lo prevé el paquete de invierno que hace del consumidor el centro de cualquier toma de decisiones. He visto datos de diferentes ONG que dicen que si se cierra el carbón puede haber una repercusión en la subida del recibo de la luz y, por tanto, puede afectar a los consumidores entre un mínimo y un 12 % y si cerrábamos las nucleares entre un 6 y un 20 %. Por el contrario, anda que si cerramos el carbón habría entre un 14 y un 26 % y si cerramos las nucleares entre un 18 y un 25 % de subida del recibo de la luz. Me parece una gran disparidad estos datos y me gustaría saber si tiene usted algún dato al respecto y de qué manera esto puede ser cierto y también qué posición tiene respecto al cierre de las centrales de carbón, cómo lo ven desde Red Eléctrica.

Incido en lo anterior, si usted piensa que se puede hacer una transición justa, sin cargar todo el peso de esto sobre el consumidor, sobre el ciudadano. Se habla a nivel económico de una Europa de dos velocidades y nuestro retraso en hacer frente, por ejemplo, en la Ley de Cambio Climático, que es la competencia y es el motivo por el que estamos en este periodo de comparecencias, si igual que hablamos de una Europa a dos velocidades a nivel económico vamos a tener que hablar de una Europa de dos velocidades a nivel de energía y clima, porque parece que también aquí somos un poco tibios a la hora de adoptar ciertas medidas. Que le parece a usted, como digo, el paquete de invierno incida en hacer el centro de la toma de decisiones de la energía al consumidor para que este pueda almacenar, usar y vender su propia energía en unas condiciones justas y si cree que en España estamos avanzando en este sentido.

También quiero decirle que coincido con usted totalmente en lo que decía de la necesidad de apostar por el ferrocarril y la mejora de edificios y que se ha hecho un notable esfuerzo en estos presupuestos, hay una apuesta grande por el corredor mediterráneo nosotros estamos colaborando en estos presupuestos y hay que ponerlo y decirlo. La apuesta de nuestro grupo por la autovía ferroviaria es total y ese esfuerzo se ha visto reflejado en estos presupuestos generales. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted, señoría.

A continuación toma la palabra en nombre de Unidos Podemos y Equo también, el señor López de Uralde.

El señor **LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA**: Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenido, señor Folgado, a esta Comisión que llevamos ya unos cuantos meses trabajando y escuchando comparecencias sobre la problemática relativa a las causas del cambio climático y sobre la necesidad de una ley de cambio climático para nuestro país. La mayor parte de las intervenciones, la suya también, empiezan poniendo en valor el Acuerdo de París. Afirmación que compartimos, pero sin embargo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 515

8 de mayo de 2018

Pág. 8

desde la profunda preocupación que supone de hecho que los datos científicos nos muestran que los acuerdos hasta el momento están siendo insuficientes. Hemos alcanzado las 410 partes por millón de CO₂, lo cual no se había alcanzado desde hace decenas de millones de años y desgraciadamente los datos de emisiones, tanto las emisiones globales como las nacionales, sobre las que ahora me detendré un momento, no parecen mejorar. Después de tres años de estabilización de las emisiones globales de gases de efecto invernadero, el año 2017 volvió a haber un aumento de esas emisiones, lo cual nos lleva a una gran preocupación. En el caso de España los datos conocidos de Eurostat son bastante preocupantes. Según esos datos conocidos la semana pasada, las emisiones representan el 7,7% del CO₂ emitido en el conjunto de la Unión Europea. Aumentó sustancialmente sus emisiones de gases de efecto invernadero, siendo el cuarto país, solamente por detrás de Malta, Estonia y Bulgaria, en cuanto al aumento de sus emisiones de gases de efecto invernadero. Lo cual lógicamente es motivo de gran preocupación puesto que deberíamos estar en una senda absolutamente contraria a lo que ha ocurrido este pasado año. Comparto con usted las ventajas de las energías renovables, lo que supone de mejora de la balanza comercial y reducción del precio. Creo que especialmente en lo relativo a la reducción del precio es sustantivo, porque se habla muy poco de ese aspecto y al contrario a las energías renovables se les ha acusado en los últimos años a todos los males relativos al precio de la energía.

En cuanto a la balanza comercial, estoy muy de acuerdo con usted, hasta el punto de que se lo llevamos diciendo al Gobierno desde hace años. Entendemos que el Gobierno no está aprovechando los bajos precios del petróleo para hacer un impulso real a las energías renovables, pero tiene las condiciones especialmente favorables en energía solar u eólica. Sin embargo, el petróleo está subiendo con lo que supone de amenaza para nuestra economía y, sin embargo, no hemos avanzado prácticamente nada en lo que se refiere a la expansión de las energías renovables. Cada día que pasa es más urgente por motivos ambientales, porque el cambio climático se agrava, por motivos económicos, porque nuestra economía mejoraría si impulsáramos mucho más las energías renovables. Es urgente una transición energética que desgraciadamente no se está produciendo está paralizada y estancada.

En cuanto a otras afirmaciones que usted ha realizado, sobre el transporte, todos estamos de acuerdo que hay que impulsar al ferrocarril. El transporte de mercancías por ferrocarril. Donde no se ponen los dineros no se mejora y los presupuestos en infraestructuras van destinados a la alta velocidad, que usted sabe que es para pasajeros y al transporte por carretera, con lo cual el transporte de mercancías por ferrocarril es otra de esas afirmaciones que repetimos desde hace varios años, pero que sin embargo no avanzamos en absoluto lo cual tiene consecuencias lógicamente en lo que se refiere a las emisiones. Podríamos ir sobre cada uno de los aspectos que usted ha comentado y realmente para terminar con el tema nuclear. Evidentemente nuestra discrepancia con su afirmación sobre el tema nuclear es profunda. Las nucleares españolas son nucleares viejas, que están cumpliendo ya el tiempo para el que fueron diseñadas y presentan un aumento progresivo de los riesgos. El número de incidentes en esas centrales va en aumento y nosotros entendemos que deben cerrarse.

El reto que tenemos desde nuestro punto de vista es importante. Es decir, cómo conseguir una transición energética que llegue a ese 100% de energías renovables y ahí es donde para nosotros el papel de Red Eléctrica es fundamental. Es decir, puede la red española soportar un sistema basado en el 100% de las energías renovables, si no es así qué podía para poder garantizar que vamos avanzando. En este momento el reto no es cumplir los objetivos europeos, los objetivos europeos deberían cumplirse y deberíamos ir mucho más allá, porque como digo desde el punto de vista económico y desde el punto de vista ambiental tenemos que ir mucho más allá y sería muy beneficioso para nuestro país. Esa es la gran pregunta: ¿Qué mejoras son necesarias en la red para poder desarrollar ese objetivo de un modelo energético, esa transición energética para llegar un modelo 100% renovable? Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted, señoría.

A continuación toma la palabra en nombre del Grupo Socialista, doña Pilar Lucio.

La señora **LUCIO CARRASCO**: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero agradecer la presencia y la intervención del presidente de Red Eléctrica Española. Como decíamos al inicio en una conversación informal, España puede estar muy orgullosa de esta entidad de Red Eléctrica Española y que siempre ha tenido la facilidad y posibilidad de adaptarse a todos los cambios. Quería ser muy concreta en las preguntas que le quiero hacer después de su intervención. Saber si Red Eléctrica Española está preparada para una incorporación masiva de energía renovable. Así como lo ha hecho en el pasado, ver cómo se hace en el futuro. Ha dicho usted que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 515

8 de mayo de 2018

Pág. 9

con 8.000 megavatios de interconexiones, creo que le he entendido bien, ya sería imposible un sistema eléctrico sin nucleares. Le quiero preguntar por eso. Porque ha dicho que sería posible gestionar fundamentalmente basado en renovables en la tesitura que ya tenemos esas interconexiones por 8.000 megavatios. Quisiera también preguntarle si el mantenimiento de esta potencia nuclear va a lastrar la entrada de renovables en el sistema, porque como todos conocemos la energía nuclear no se puede apagar y encender y no sabemos si el hecho de que la energía nuclear continúa tal y como se plantea o se apunta desde el informe del grupo de expertos, está abocada a frenar esa incorporación de renovables o que incluso sea una penetración de renovables que no sea suficientemente eficiente. Es decir que haya demasiadas pérdidas de energía procedente de fuentes renovables. Quería saber si cree usted que es necesario fijar un calendario de cierre de las centrales nucleares en España. Si es fundamental para poder hacer una planificación del funcionamiento de la Red Eléctrica Española, de las infraestructuras necesarias, y de lo que va a conllevar esa incorporación.

Quisiera también saber cuál es su opinión acerca de que la firmeza que necesita el sistema pueda ser cubierta por una gestión directa por parte del operador, por parte de Red Eléctrica Española de la energía hidroeléctrica, de las interconexiones y de las posibilidades de almacenamiento más allá del bombeo que pueden dar otras tecnologías como puede ser la telar, la biomasa, la interrumpibilidad, quisiera saber su opinión al respecto.

También si Red Eléctrica Española tendría algún papel promotor o impulsor en la electrificación del transporte. Si tiene algún papel en todo lo que es la infraestructura de recarga y si está planificado en ese caso por parte de la Red este trabajo. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, a usted, señoría.

Por último, toma la palabra en nombre del Grupo Popular, la señora Bajo Prieto.

La señora **BAJO PRIETO**: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Folgado, por haber venido al Congreso de los Diputados, casa que no le es ajena, y muchas gracias por la información y los datos que nos ha facilitado.

Señor Folgado, me ha parecido muy interesante, no sé si lo he entendido bien, que nos ha invitado a conocer el centro de control de renovables de Red Eléctrica y como usted ha dicho es único en el mundo y espero que el presidente de la Comisión impulse dicha visita. Comparto con usted en que la energía ha sido uno de los principales factores que han desangulado históricamente las tachas de crecimiento en España, y a las pruebas me remito. La curva de aprendizaje en la penetración de renovables que estamos pagando y que seguiremos pagando los españoles por la pésima gestión de la política energética. También comparto con usted la necesaria dulcificación de la sociedad, así como el aumento del transporte de mercancías por ferrocarril y la importancia de la eficiencia energética en la lucha contra el cambio climático. Tras el Acuerdo de París, al que aquí se ha hecho mucha mención en 2015 y ha supuesto un antes y un después en la lucha contra el cambio climático y el presidente del Gobierno enunció el compromiso de elaborar una ley de cambio climático, de transición energética. Una ley que establezca los principios básicos, los procedimientos, la cooperación institucional necesarios para descarbonizar nuestra economía de una manera competitiva y un costo eficiente. Una ley que dé certidumbre en el medio y en el largo plazo incorporando los gases de efecto invernadero a 2030 y a 2050. El trabajo se inició el año pasado buscando la máxima participación social y política que facilite el necesario consenso con las implicaciones que esta ley tendrá en nuestro actual modelo de desarrollo. Una ley que, según ha anunciado el Gobierno, ya está en la recta final de su elaboración y que se comenzará en breve a dar los pasos oportunos para su aprobación y tramitación en las Cortes Generales donde espero que tenga el máximo consenso. A pesar de todo lo que se ha dicho España está cumpliendo sus objetivos. Estamos cumpliendo con nuestros compromisos. Hemos cumplido con Kioto I y vamos a cumplir con Kioto II y nuestro grado de cumplimiento está mejor posicionado que los países de nuestro entorno. No es porque lo diga yo, sino porque lo ha dicho la Comisión Europea, estamos diez puntos por encima de Francia y Alemania, por ejemplo. Es verdad, como aquí se ha dicho, que nuestro país aumentó las emisiones de CO₂ durante 2017, realmente aumentaron, pero es que aumentaron en todos los países de la Unión Europea menos en siete. Supongo que sus señorías son conscientes del aislamiento energético de España con Francia, realidad que se va a solventar con el impulso de las interconexiones del Gobierno del Partido Popular. Supongo que sus señorías son conscientes también de las condiciones climáticas, como aquí ha dejado el ponente que tuvimos el año pasado. También doy por hecho que sus señorías son conscientes que a día de hoy no existe la tecnología adecuada que nos permita acumular la energía

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 515

8 de mayo de 2018

Pág. 10

producida por las energías renovables, como también ha dejado claro aquí el ponente. También quiero decir que las tres empresas que están sujetas al ETS están cumpliendo casi al 100 %.

Me quedan por hacer una serie de preguntas, señor Folgado. Me gustaría saber en lo que llevamos de 2018 cuánto ha sido la presencia de renovables a la generación eléctrica, me gustaría saber qué opinión le merecen el informe de la comisión de expertos y me gustaría saber también si el aumento de emisiones en nuestro país hubiera sido durante 2017 menor si hubiéramos desarrollado el objetivo de interconexiones. También quería conocer su opinión como aquí se ha pedido el cierre inmediato de las centrales nucleares y del carbón y dada la dificultad, como ha quedado claro, de la gestión de las energías renovables, pues si esto por su capacidad de almacenamiento masivo, no perjudicaría en la seguridad del suministro de energía. Realmente aquí hay gente que pide cosas muy radicales sin tener en cuenta la realidad de cómo está el sector energético.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Diez minutos concedemos al compareciente. Sé que será capaz por su experiencia.

El señor **PRESIDENTE DE RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA** (Folgado Blanco): Les voy a dejar altamente satisfechos, habida cuenta del poco tiempo disponible en temas enormemente importantes que han planteado sus señorías. Me gustaría hablar más amplio y si alguna vez tenemos ocasión, por cierto, señor presidente, invito formalmente a toda la Comisión a visitar el centro de control y allí podríamos tener ocasión de charlar de algunos temas que les pueda interesar particularmente. Aquí tengo preguntas de la representante del Grupo Socialista sobre el papel de Red Eléctrica en temas absolutamente claves.

Señor Martínez, de Ciudadanos, en cuanto al tema de las interconexiones. Es verdad que ha habido cierta polémica, pero es absolutamente secundaria en relación con el fondo de la cuestión. Se ponen a discutir las dos instrucciones regulatorias los kilómetros que hay por Francia, por España, lo que va en submarino, pero es secundario en relación con el fondo de la cuestión. En los acuerdos técnicos por donde la cuantía global, la cuantía de la subvención europea, porque han visto clarísimo que este era uno de los proyectos absolutamente esenciales para llevar a cabo, como usted mismo dijo, señoría, la importancia de las interconexiones. De nuevo lo tengo muy claro como técnico humildemente de haberle dedicado otro año de secretario de Energía, las interconexiones nos van a salvar en el largo plazo absolutamente a este país que además tiene ventajas. Hacer que la transición energética lleve a España a ser un motor de crecimiento y no un factor limitador del crecimiento, como ha sido la energía históricamente. Las interconexiones son clave. No hay limitación, no afecta a lo que estoy diciendo desde el punto de vista de lo que tenemos que aportar cada uno. Por cierto, las relaciones entre la empresa francesa RTE y la española, que estamos al 50 %, Inelife, para llevar a cabo esta operación es realmente estupenda, como fue también en la etapa en la que se construyó el corredor Santa Llogaia-Baixas, que entró en funcionamiento y que duplicó la capacidad de interconexión en el otoño del 2015. Sigue esa buena relación.

En cuanto a centrales nucleares que ha sido planteado por varios de los ponentes. Al final, los apoyos para optimizar el uso de incombustibles del carbón, hablo desde todos los puntos de vistas, el medioambiental, el de precios, esto es absolutamente esencial. Habrá que analizar con el tiempo para cumplir ciertos requisitos europeos pero también para ser coherentes con nuestros propios objetivos cuánto van a durar las centrales del carbón, con independencia de que el precio del carbón te permita ser rentable. Creo que el horizonte no pueda ser muy largo en el tiempo. No creo que sea más allá del 2030, por poner un ejemplo, las centrales del carbón. Digamos si todo va ordenadamente y se van limpiando, va y viene el mallado de redes, se va haciendo el primer interconector del que estamos hablando, el Golfo de Vizcaya y demás. Como dice el documento de expertos, que ha sido un trabajo muy bueno el que han hecho, el alargamiento de vida útil, siempre bajo los auspicios del Consejo de Seguridad Nuclear deben de alargarse en diez años sobre el periodo de vida actual realmente con seguridad de suministro. Eso nos lo va a decir el Consejo de Seguridad Nuclear, que tiene autonomía y mucha responsabilidad demostrado históricamente, realmente lo necesitamos para cumplir con todos sus objetivos, de bajada de precios, de reducción de las emisiones de ser competitivos. Mientras no tengamos una situación en la cual las renovables representen una cuantía más elevada y las interconexiones sean también más elevadas. Creo, como reza el propio documento, si queremos todos esos objetivos, el alargamiento de la vida útil de las centrales nucleares. No creo que vayamos a hacer una Europa de dos velocidades, por lo menos en lo que respecta a España. No creo que se vaya a abrir una sima en Europa formal de unos países a una velocidad y otros a otra. Aquí cada uno tiene sus problemas y los problemas que tiene Alemania no son

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 515

8 de mayo de 2018

Pág. 11

pequeños, en absoluto. Desde el punto de vista que representa más de un 40 % el carbón y que ha hecho unos propósitos de reducción de emisiones que tiene problemas para ello, incoherencia con ese transmisión de emisiones hizo un desarrollo de renovables que está claro que tiene problemas de transporte, tiene que hacer unas enormes infraestructuras del norte hacia el sur industrializado que existe grandes fuentes de energía. Por eso no creo que vayan a cerrar el resto de las centrales nucleares que mantienen.

En cuanto al señor López de Uralde, la verdad es que ha hecho un planteamiento centrándose en el tema del cambio climático y es verdad que hay un periodo que no se debe de dudar, que suba, por qué, porque está subiendo el crecimiento mundial y no ha dado lugar a que los productos fósiles bajen su proporción para poder reducir sus emisiones. El año 2017 fue un año peculiar, en el año 2016 el total de energía fue el 40,8 % bajó al 33 % porque fueron casi anticiclón pleno. Tenemos que contar con esto, no podemos hacer un análisis simplista en cumplimiento de objetivos de un año que puede ser atípico desde el punto de vista de las condiciones climáticas. Tengamos 100 % de interconexiones, que se pueden compaginar y servir de apoyo, la eólica del norte de Alemania y la eólica del sur de España o norte de África, por eso son absolutamente vitales las interconexiones también no solo con Francia, sino con el norte de África y también con Portugal. Eso nos va a dar la posibilidad a largo plazo de que ya no sean necesarias todas las tecnologías de generación eléctrica convencionales. Incluido el gas, tiene razones de apoyo, va a tener más larga vida, porque contamina menos es bastante versátil. Sinceramente creo que en el horizonte del 2050 debería ser 100 % renovables. Ver cómo se cumplen los objetivos de 2020, 2030, 2040 en materia de reducción de emisiones que puede cumplir. Ha habido un incremento de precios que no tiene que ver con los que hubo hace cinco años. Es decir, estamos halando de 70 o 75 dólares frente a los 120 que tuvo. Sí es importante que se crea en esto.

En esto también coincido con la portavoz del Grupo Parlamentario Popular en que sería muy importante lograr un apoyo masivo parlamentario a la ley de transición energética, de cambio climático, porque sería la mejor idea de crear potencial crecimiento. Sería importante ver mecanismos para poder llevar a cabo una estrategia. En cuanto a las mercancías, estoy de acuerdo en lo que propone y pienso que esta Comisión puede decirle al Gobierno que sería muy importante asumiera este tema, ver mecanismos, para poder llevar a cabo una estrategias, en lo que yo sé por el presidente del Renfe y el ministerio están haciendo un programa ambicioso por ferrocarril. No podemos colapsar las carreteras españolas si es que queremos crecer.

En el tema nuclear he dicho ya, doña Pilar Lucio, me plantea una pregunta. Red Eléctrica está preparada perfectamente para lo que está habiendo y tendrá que irse preparando para ello. De ahí que ahora mismo la planificación energética que vaya a hacer el Gobierno —el operador del sistema obviamente, en función de cuáles son las necesidades térmicas, irá dándole su opinión— sea muy importante, y además vendrá al Parlamento. La próxima planificación de redes va a ser muy importante porque tiene que hacer frente a un mallado de red y a unas interconexiones que suponen mucho dinero. Red Eléctrica tiene que ir al mercado a por ese dinero, es una empresa que está en el Ibex y quiere ser muy eficiente. Por otro lado, ya tenemos muchos problemas para hacer esa actuación sobre el territorio, que tratamos de solventar. Con esto quiero decirles que es una de las tareas enormes que tiene que realizar Red Eléctrica.

¿Cómo es una empresa sostenible y una empresa eficiente? Vean lo que dice Dow Jones Sustainability Index en su último informe: somos una de las empresas más sostenible del mundo. Además, European Foundation for Quality Management (EFQM) ha dicho que Red Eléctrica vale 718 puntos, habla de cuál es la excelencia en su funcionamiento. Solo hay dos empresas en España que tengan esa puntuación. Hace poco fuimos a recoger una distinción en Londres de Ethical Boardroom Magacín que hace un ranquin. Nos han dado un premio a la empresa que tiene una mejor *utility* europea, mejores práctica, en materia de gobierno corporativo. Doña Pilar, en mi humilde opinión es sobre lo que tenemos que trabajar para ser eficientes y el equipo tiene que estar preparado para ello. Desde el punto de vista tecnológico estamos invirtiendo mucho en investigación y desde el punto de vista de los ratios de endeudamiento es la empresa de servicios públicos menos endeudada de todas *utilities* europeas (**La señora Lucio Carrasco: Y tanto**), con un 3,2 % de la deuda sobre Ebitda. De manera que estamos preparados para asumirlo y en todo caso si no lo estuviéramos, habría que estarlo y nos lo deberían de exigir ustedes.

No sé si habría que fijar un calendario en las centrales nucleares, pero lo que sí creo, con las condiciones que fije el Consejo de Seguridad Nuclear, en diez años más. Red Eléctrica no puede dedicarse a generar kilovatios y venderlos. Red Eléctrica tiene que realizar sus labores de transporte y operación del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 515

8 de mayo de 2018

Pág. 12

sistema. Ahora bien, como en Europa se ha admitido y además se entiende como absolutamente necesario en los sistemas aislados, sí que tiene que desarrollar mecanismos para la estabilidad y asegurar el suministro. Aquí por ley Red Eléctrica va a realizar un sistema de bombeo —que son trescientos y pico millones— en Gran Canarias para bombear de noche, si hay mucho tiempo y poca demanda de energía, y al revés, turbinar esa energía para asegurar el suministro del sistema. Ese sistema va a hacer posible que se puedan establecer unos porcentajes de energía renovable, como se quiere para el cambio de modelo en Canarias. Esto era absolutamente imprescindible porque las islas afortunadas estaban solo con fuel, es decir, el producto importado más caro y además el más contaminante. Obviamente, el nuevo modelo trae consigo un aumento paulatino, pero sistemático, de energía eólica. Nos dijeron que Red Eléctrica tenía que establecer simultáneamente las inversiones necesarias para mejorar la evacuación de esas energías renovables, a medida que se vayan poniendo en marcha los nuevos parques eólicos. Y lo estamos haciendo así, en ese sentido no tengo nada que objetar.

Señor presidente, lo siento, me estoy embalando.

El señor **PRESIDENTE**: Tenemos que ir terminando.

El señor **PRESIDENTE DE RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA** (Folgado Blanco): Me planteaba la señora Bajo Prieto algunas cuestiones, pero creo que he respondido de alguna manera a los temas que me ha planteado. El informe de la comisión de expertos —respondo telegráficamente— es un excelente informe porque no se dedica a decir exactamente que haya que hacer esto o lo otro, sino que muestra cuáles son las alternativas, cuál es el coste de las mismas y además facilita los trabajos de esta Comisión, al igual que es de gran utilidad para el público en general. Le he dedicado bastantes horas porque creía que era una inversión que merecía la pena, es un excelente informe.

Respecto a las emisiones del año 2017 ya lo he dicho, señora Bajo, ha sido un año especial. El año 2018 va a ser mejor, de hecho en los primeros meses más del 50 % y algunos días más del 60 % de la energía eléctrica ha sido renovable, y en algunos momentos esta ha sido casi toda renovable y nuclear.

Señor presidente, no sé si he respondido a todo satisfactoriamente, debido a la economía de tiempo. Estoy a su disposición para lo que deseen en mi condición de presidente de Red Eléctrica de España. Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor presidente. Tomamos en consideración esa invitación a visitar el centro y espero que podamos vernos allí pronto. Gracias de nuevo por su intervención.

Suspendemos un par de minutos la sesión para despedir al compareciente y dar la bienvenida al siguiente, que ya está aquí en la sala. **(El señor vicepresidente, García Cañal, ocupa la Presidencia.—Pausa).**

— DEL SEÑOR AMORES GONZÁLEZ (SOCIO DE MONITOR DELOITTE), PARA INFORMAR SOBRE FUTURAS MEDIDAS LEGISLATIVAS SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA. (Número de expediente 219/001227).

El señor **VICEPRESIDENTE** (García Cañal): Reanudamos la sesión con la comparecencia de don Alberto Amores, socio de Monitor Deloitte, para informar sobre futuras medidas legislativas que presentará el Gobierno sobre cambio climático y transición energética. Para su intervención inicial tiene la palabra, don Alberto.

El señor **AMORES GONZÁLEZ** (socio de Monitor Deloitte): Gracias a todos. En primer lugar, quisiera agradecer que me hayan llamado como compareciente en esta Comisión para poder explicarles nuestra visión sobre la transición energética. Voy a tratar de resumir en la media hora que me han concedido un estudio que hemos publicado recientemente este año y que hemos facilitado a los señores diputados, acerca de nuestra visión sobre la transición energética, así como algunas recomendaciones, que espero que me dé tiempo a desarrollar, sobre cómo atacar de una forma inteligente este proceso tan complejo. Todos ustedes tienen una presentación que pueden verla en las pantallas de sus ordenadores. **(Apoya su intervención con una presentación en Power Point).**

Voy a tratar de desarrollar estos cuatro puntos: en primer lugar, trataré de hacer entender qué significa este compromiso de descarbonización; en segundo lugar, explicaré cómo podemos hacer este cumplimiento eficiente a través de dos grandes palancas, la electrificación de la demanda y la eficiencia energética; en tercer lugar, haré una reflexión muy breve acerca del coste económico de este proceso de transición y compararé contra un escenario continuista, y por último, me referiré a esas recomendaciones

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 515

8 de mayo de 2018

Pág. 13

sobre qué actuaciones en la Administración y en los órganos legislativos de los distintos niveles de la Administración deberían tenerse en cuenta para poner en marcha esta transición inteligente.

A nosotros nos gustan mucho los números porque es la mejor manera de ordenar el debate. A mí siempre me gusta explicar la transición energética a partir de la matriz de emisiones que tiene España. Esta es la matriz de emisiones que tuvimos en el año 2015, los años 2016 y 2017 en términos relativos son muy parecidos. Aunque un poquito más grande, como se ha comentado anteriormente, los mensajes son exactamente los mismos. Como saben para el año 2050 tenemos un objetivo de reducción de entre el 85 % y el 90 % de las emisiones sobre los niveles de 1990, lo cual significará que podremos emitir algo, entre 18 y 88 millones de toneladas equivalentes de CO₂ en dicha fecha. Si ven estas cifras se darán cuenta de que prácticamente en 2050 habremos tenido que eliminar de nuestros usos energéticos estos tres combustibles que son la base de las emisiones que tenemos por usos de la energía en este momento: el carbón, los productos petrolíferos y el gas natural. Con suerte tendremos una pequeña bolsa de emisiones para utilizar estos combustibles en aquellos usos en donde no hayamos podido implementar tecnologías limpias en el conjunto de la economía. Por tanto, el carbón, los productos petrolíferos y el gas natural prácticamente tendrán que estar eliminados para el año 2050. Este es un grandísimo reto para cualquier economía desarrollada y no desarrollada. El objetivo de descarbonización significa desacoplar sustancialmente el crecimiento económico del nivel de emisiones, algo que no ha ocurrido hasta la fecha, excepto en estos últimos años que se explican fundamentalmente por la crisis económica y un cierto desarrollo de renovables a nivel global.

Si ven verticalmente el gráfico por sectores de actividad claramente se ven cuáles son las prioridades. El sector del transporte, más el refino —en el caso español las dos terceras partes del refino se utilizan para producir productos petrolíferos para el transporte—, emiten casi el 28 % de las emisiones, más que la generación eléctrica. Insisto en este tema porque parece que siempre el debate sobre la descarbonización está en el sistema eléctrico, que si cerramos o no cerramos el carbón, que qué pasa con la nuclear. Aunque cerremos todo el carbón y todo el sistema eléctrico sea completamente renovable no conseguiremos descarbonizar la economía con el cumplimiento de objetivos que tenemos. Hay que mirar al transporte, hay que mirar al sector eléctrico, hay que mirar también a la industria y al sector residencial y servicios, todos los sectores de actividad van a tener que contribuir a la descarbonización de la economía. La generación eléctrica como pueden ver supone aproximadamente el 20 %, en gran medida debido al carbón. Se estima que el carbón de aquí al año 2030 como muy tarde, por razones económicas y por razones de cumplimiento de directivas de emisiones industriales, en gran medida habrá cerrado. El debate del carbón para mí es un tema de ritmos, qué es lo que pasará en 2030, cuando con alta probabilidad posiblemente no lo tendremos ya en el sistema.

Podrían pensar que el sector residencial y servicios, que básicamente es nuestro parque de edificios, los veintitantos millones de edificios que tenemos en el país, no es un sector relevante en términos de emisiones. Sin embargo, pueden ver a continuación que sí que es un sector relevante en términos de consumo de energía porque esto es casi una ley estequiométrica, ya que la única forma de cumplir los objetivos en 2050 es a través de una electrificación masiva de la demanda de energía final, es decir, que esta energía eléctrica sea generada con energía renovable y haciendo muchísima eficiencia energética. Al final de lo que estamos hablando es que nos tenemos que meter en este nivel de 80 o 95 % de emisiones respecto al nivel de los años noventa, lo cual significa que nos pone un CAV muy claro, un nivel máximo de consumo de energía por unidad de PIB generada que es tremendamente exigente. Por lo tanto, la eficiencia energética es absolutamente vital para poder cumplir con los objetivos.

Reforzando esta idea pueden ver en la siguiente página cómo el transporte y la edificación suponen el 75 % de la energía final que consume el país. Por tanto, otra vez poniendo los bueyes delante del carro, está claro dónde tenemos que poner el énfasis en términos de eficiencia energética, pero también en cambio de vectores energéticos. Aquí pueden ver cómo es la distribución de combustibles que utilizamos en cada uno de los sectores. Sale otra vez que el sector del transporte debería ser una de las prioridades, así como nuestro parque de edificios en términos de cambio de vector, pero, sobre todo, de eficiencia energética. La buena noticia de estos dos sectores de actividad es que tenemos tecnologías maduras o casi maduras —me refiero a maduras no solo en términos de funcionalidad sino también en términos de coste económico— para recorrer una parte muy significativa del camino de descarbonización de estos dos sectores. Sin embargo, en la industria hay más dudas acerca de que podamos disponer de tecnologías competitivas para poder descarbonizar suficientemente la industria. Por tanto, hay que mirarlo con muchísimo cuidado para no generar un problema de deslocalización o de falta de competitividad. Quiero

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 515

8 de mayo de 2018

Pág. 14

insistir en que para el 75% de la energía final ya tenemos tecnologías disponibles a través de movilidad eléctrica sostenible, así como para la continuación de la rehabilitación de viviendas y edificios, para poder atacar una parte muy significativa de este consumo.

Entro en la segunda parte de mi intervención donde hemos realizado estimaciones en varios escenarios, ya que nadie puede imaginarse cómo será el futuro. Voy a contarlos rapidísimo para acomodarme al tiempo. Si nosotros queremos imaginar el futuro, hay dos grandes incertidumbres que nos cambian: cómo es el total de consumo de energía que podemos tener de aquí al año 2050 o 2030 y cómo podemos cambiar de combustible. Pueden ver en la pantalla, por un lado, la eficiencia energética de nuestros equipos y nuestras infraestructuras, y por otro, el grado de electrificación que tenga la demanda. Nosotros no podemos adivinar —no tenemos bola de cristal— hacia dónde va el mundo, solo pretendemos reflejar cuatro mundos suficientemente diferentes como para que nos ayuden a reflexionar, que es lo que tenemos que hacer.

Hay un primer escenario que llamamos continuista, en el que no hay cambios relevantes en los vectores energéticos. Aquí consumimos básicamente lo mismo que en el año 2030 en peso de carbón, de petróleo, de gas natural y de electricidad, y hacemos poca eficiencia energética. En términos de los edificios recordemos que es una de las grandes bolsas de consumo, con un número de rehabilitaciones de viviendas muy parecidos a los de hoy: 20 000 rehabilitaciones al año, que es la media de lo que rehabilitamos hoy. Pero aquí no rehabilitamos con criterios de eficiencia energética, estamos suponiendo que la rehabilitación de viviendas supone de un 30 a un 40% de reducción del consumo unitario de una vivienda media, porque si no, no es una rehabilitación de vivienda con criterio de eficiencia energética. En este escenario estamos rehabilitando solo 20 000 viviendas al año pero no estamos haciendo mucho más, con lo cual estamos perdiendo mucho más en términos de eficiencia energética, excepto en el sector del transporte.

El sector del transporte sí que se ha comprometido a realizar una evolución tecnológica fantástica de los motores convencionales para tratar de reducir muy significativamente el consumo unitario de los coches convencionales que hoy compramos. Hoy un coche convencional nuevo medio consume 5,5 litros de media, estamos asumiendo en este escenario que llegará a 3,3 litros cada 100 kilómetros en 2030. Es todo un reto tecnológico, pero es lo que la industria está anunciando que puede conseguir reduciendo los motores convencionales. Es un escenario en el que también hay muy poco coche porque como es un escenario continuista estamos imaginándonos un motor convencional que evoluciona muy bien en término de eficiencia, pero hay muy poco coche eléctrico. Este escenario continuista tiene un problema, ya que no nos consigue desacoplar el crecimiento económico del crecimiento de la demanda de energía final. Como ven en la pantalla, nuestra demanda de energía final sigue creciendo y el peso de los combustibles que tenemos en 2030 es muy parecido al de hoy.

En el segundo escenario de reducción convencional —voy mucho más rápido— la apuesta fundamentalmente es por la eficiencia energética. Hacemos muchísima eficiencia energética, donde el gas natural es el vector fundamental para poder cumplir los Objetivos de 2030. Para cumplir los Objetivos de 2030 requerimos que el motor convencional incluso llegue a 2,9 litros por cada 100 kilómetros recorridos; necesitamos un millón de coches eléctricos en este escenario, si lo que se pretende es cumplir estos Objetivos en 2030, y además, necesitamos multiplicar por ocho el ritmo de rehabilitación de viviendas con criterios de eficiencia energética, todo un reto para el sector de la rehabilitación y la construcción.

A continuación vamos a los escenarios electrificados. Hay un escenario que lo hemos llamado electrificar la economía, donde hacemos mucha electrificación pero poca eficiencia energética. Hacemos la misma eficiencia energética que veíamos en el primer escenario continuista, y como es un escenario muy electrificado estamos tratando de cambiar todo lo que podemos a electricidad. Por ejemplo, en transporte nos imaginamos que puede haber cuatro millones de coches eléctricos en el año 2030 y también estarían esas 20 000 viviendas rehabilitadas como en el escenario anterior.

Por último, pueden ver que los escenarios de reducción convencional y de electrificar la economía consiguen desacoplar el crecimiento económico a 2030 del consumo de energía final y consiguen reducir a 2050 la cantidad de energía que consumimos con respecto a los valores absolutos de hoy a 2050. Por tanto, son escenarios tremendamente interesantes para el desacoplamiento del crecimiento de la economía respecto al crecimiento del consumo energético.

El último escenario, el de alta eficiencia eléctrica, es en donde hacemos de todo: electrificamos todo lo que podemos, vendemos cinco millones de coches —al coche convencional se le pide la misma

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 515

8 de mayo de 2018

Pág. 15

exigencia que en el escenario de abajo—, pero solo necesitamos 80 000 viviendas para rehabilitación con criterio de eficiencia energética, porque aquí en este escenario estamos electrificando los usos térmicos de las viviendas. La electrificación de los usos térmicos de la vivienda, por ejemplo con bomba de calor, en aquellos lugares donde pueda tener sentido significa que con menos inversión somos capaces de conseguir la misma reducción de consumo energético porque la bomba de calor tiene un rendimiento de más del 300 %, comparada con las calderas convencionales modernas de gas que nos llegan a unos rendimientos de 100, 110 o 120 %. Por tanto, es un escenario en el que conseguimos —como ven a continuación— el mejor desacoplamiento de crecimiento de la demanda energética al 2030 y el mayor desacoplamiento también del crecimiento de demanda energética al 2050.

En términos de cumplimiento de objetivos de emisiones aquí está la comparación de los cuatro escenarios. El escenario continuista no cumple ni los objetivos de emisiones, ni de renovables, ni de difusos que tenemos en el año 2030, por supuesto tampoco cumple los objetivos al 2050. Por tanto, la conclusión aquí es que solo con las mejoras del coche convencional del transporte no conseguiríamos llegar. En los escenarios de reducción convencional y de electrificar la economía, con los dos conseguimos cumplir los Objetivos de 2030, tanto de emisiones como de difusos, como de penetración de renovables que son las bolitas que ven arriba de las barras. Estos escenarios no permiten cumplir los Objetivos de 2050 porque en el escenario de reducción convencional tenemos mucho gas —un hidrocarburo— y en el escenario de electrificar la economía consumimos mucha energía por unidad de PIB y, por tanto, no conseguimos meternos en los umbrales de ese 80 o 95 % que deberíamos tener en 2050. Por último, el escenario de alta eficiencia eléctrica es el que consigue cumplir tanto en 2030, de una forma más holgada, como en 2050.

Por tanto, para nosotros la reflexión es clara: hay distintos caminos para poder llegar al 2030, pero solo hay uno que nos lleva al 2050. En todos estos escenarios de 2030 pueden ver que la electricidad se convierte en un vector muy importante para conseguir los objetivos y para conseguir eficiencia energética, ya que la electrificación es eficiencia energética y el gas natural es también tremendamente relevante para todo el periodo de la transición. Sin embargo, hay un momento determinado en donde hay que pensar en qué pasa con el gas porque es un hidrocarburo y por tanto cada vez que lo quemamos generamos CO₂. Por tanto, tendremos que generar alguna tecnología que nos permita enterrar ese CO₂, o a partir de 2030 tendremos muchos deberes que hacer para poder llegar a 2050, si obviamente queremos cumplir estos objetivos.

Quisiera hacer una reflexión acerca del *mix* de generación eléctrica. Hemos incluido los tres escenarios que cumplirían los Objetivos en 2030 y claramente la energía renovable es la ganadora. Estamos destinando entre 35 y 40 gigas de energía renovable nueva que habría que instalar de aquí al año 2030. No hay duda, es la única forma de cumplir el objetivo del 27 % e incluso ir a una ambición superior.

En estos escenarios estamos asumiendo que la energía nuclear, como ha dicho el compareciente anterior, el presidente de Red Eléctrica, se mantiene. Cerrar la energía nuclear hoy no es una alternativa lógica porque si la cerramos, vamos a sustituirla por turbinas de gas o por más carbón que emiten y además subirán los precios, en función de lo que pase en los mercados internacionales y en el precio del CO₂, básicamente porque tampoco tenemos una tecnología alternativa no emisora. Hemos hecho una simulación de cuál podría ser el coste de inversión de las famosas baterías de almacenamiento —en el estudio que les he facilitado lo explicamos detenidamente— que tendríamos que hacer, si cerráramos toda tecnología convencional térmica para suministrar energía eléctrica que necesitaríamos en el año 2030. Nos sale que, como mínimo, necesitando almacenar al menos para veintidós días seguidos, en un caso extremo —veintidós días es algo que hemos vivido este año con la sequía, cuando apenas hemos tenido producción hidráulica y hemos tenido también bajos niveles de producción eólica, de modo que no es algo absolutamente ilógico—, significaría aproximadamente una inversión —y estamos asumiendo que los precios de las baterías de almacenamiento para un sistema eléctrico bajarían de aquí al año 2030 entre cinco y seis veces con respecto a los precios que hoy se están viendo— aproximadamente entre 10 y 30 billones españoles de euros. Por tanto, claramente, para nuestro entender, es una cifra absolutamente inasumible. Hay que dejar que esta tecnología evolucione, que bajen sus costes, que se vea cómo se puede implementar, que aparezcan nuevas tecnologías, nuevos materiales y nuevos procesos de fabricación. Claramente, hoy está en los comienzos y hay que dejarla que ruede e ir incorporando progresivamente nuestros sistemas eléctricos según tenga sentido.

Con respecto a algunas cifras de inversiones, toda esta descarbonización significa invertir; no hay ninguna duda, hay que invertir, y mucho dinero. Lo que aparece en la página es la inversión que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 515

8 de mayo de 2018

Pág. 16

tendríamos que hacer en el escenario electrificado que nos permite cumplir a 2030 y a 2050: más de 300.000 millones de aquí a 2050, comparativamente con respecto al escenario continuista. Pero pensemos que de mantener las cosas como las estamos haciendo hoy en el escenario continuista también hay que invertir, hay que invertir en refinerías, en oleoductos, en gaseoductos, en sustituir las centrales térmicas que hoy tenemos, y hemos estimado que hasta 200.000 millones; y en este escenario electrificado que permite cumplir, más de 300.000. ¿En qué? En redes eléctricas, renovables, rehabilitación de viviendas. La buena noticia es que casi todas estas inversiones son en cosas que la industria nacional podría atender, y, por tanto, significaría desarrollo económico. Pero también la buena noticia es que cuando se compara —es lo que aparece en la siguiente página— cuál es el coste de inversión de los cuatro escenarios, más los gastos de importación de hidrocarburos que tenemos en los cuatro escenarios para atender la demanda del transporte, de la industria, etcétera, resulta que los escenarios que permiten descarbonizar no son más caros que el escenario continuista, incluso podrían ser hasta más baratos. Y lo que estamos haciendo en estos escenarios de descarbonización básicamente es sustituir gasto en importación de hidrocarburos, que además son rentas que mandamos al exterior, por inversiones que están generando empleo en el país. Por tanto, si hacemos las cosas de forma inteligente, esto no tiene por qué ser más caro. Será más caro si implementamos tecnologías que estén inmaduras, que son más caras y sobre las que no tenemos certeza de que se puedan desplegar comercialmente de forma masiva en los sistemas de transportes o en los sistemas eléctricos. Adicionalmente, en los escenarios electrificados también se demuestra que la factura eléctrica para el consumidor desciende sustancialmente tanto para 2030 como para 2050, porque vamos a un mundo de costes fijos, con una base de kilovatio/hora cada vez mayor. Por tanto, diluimos el coste para el consumidor final, y esto también es muy interesante.

A continuación voy a tratar de hablar de las recomendaciones de nuestro estudio. Nosotros hemos desarrollado diecinueve recomendaciones de alto nivel, que están agrupadas en estos cuatro grandes contenedores que ven en la pantalla: uno que tiene que ver con establecer un marco claro y de largo plazo para descarbonizar la economía, un segundo contenedor tiene que ver con modificar los patrones de consumidor final —esto no va solo de empresas, sino de que los consumidores también tomen las decisiones apropiadas para contribuir a la lucha contra el cambio climático—, un tercer contenedor tiene que ver con todas las reformas del sistema eléctrico —es fundamental si queremos electrificar— y, por último, otro contenedor tiene que ver con aprovechar esta transición energética para que crear actividad económica. Sinceramente, pensamos que aquí hay una gran oportunidad de desarrollo de actividad económica, con empleos de calidad y muy distribuidos en el conjunto de la geografía y de los sectores económicos.

En cuanto al primer grupo, que habla del establecimiento de un marco claro a largo plazo para descarbonizar la economía española, desde nuestro punto de vista es muy importante desarrollar una visión integrada del modelo energético. ¿Y de qué va esto? Esto va de definir una estructura de objetivos nacionales y sectoriales —porque esto afecta a todos los sectores de actividad, no va solo del sistema eléctrico, insisto— tanto para 2030 como para 2050 que aseguren el alineamiento con los objetivos de la Unión Europea, y, por tanto, tiene que haber planes sectoriales para el transporte, para la edificación, para el sistema eléctrico que incluyan claramente actuaciones y mecanismos regulatorios que guíen este cumplimiento.

En cuanto al segundo grupo, mecanismos de gobernanza, ya saben ustedes que la Unión Europea desarrolla en su paquete de invierno un borrador tremendamente ambicioso de *reporting* y control por parte de Bruselas sobre lo que van a hacer los distintos Gobiernos nacionales, pero hay mucho trabajo aguas adentro, dentro de nuestras fronteras, y, claramente, es un trabajo muy técnico, muy complejo, multisectorial y que requiere mucha coordinación entre administraciones y sectores de actividad. Y nosotros proponemos básicamente dos cosas: crear un organismo independiente de naturaleza técnica y multisectorial para que haga este seguimiento de la emisiones, para que evalúe y proponga medidas que permitan el cumplimiento de los objetivos y de los compromisos del Gobierno y del conjunto del país y que adicionalmente también evalúe el impacto económico de lo que se está planteando, para que ello no signifique falta de competitividad o de desarrollo económico; y en segundo lugar, una designación de un departamento gubernamental, aunque no me atrevería a decir que una vicepresidencia, pero sí algo que esté por encima de los ministerios, porque esto no solo va del Ministerio de Energía, sino de otros muchos que están involucrados y alguien tiene que coordinar las actuaciones del conjunto de los ministerios y de las administraciones, porque tanto la Administración nacional, como las autonómicas, como las locales realmente tienen capacidad de influir en muchas cosas para que se produzca la puesta en marcha de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 515

8 de mayo de 2018

Pág. 17

todas estas iniciativas. Pero un objetivo vinculante a 2050 hoy no está —el objetivo complicado es el de 2050, no el de 2030—, y tener una señal clara de que a nivel europeo y a nivel país queremos estar ahí es también muy importante.

Sobre fiscalidad, no estamos muy de acuerdo con lo que ha propuesto la comisión de expertos sobre esta materia, que nos parece muy compleja y posiblemente muy onerosa en el corto plazo para el contribuyente. Pensamos que hay que desarrollar una fiscalidad que básicamente permita incentivar el cambio de vectores energéticos, el cambio de combustibles y la eficiencia energética sin criterios recaudatorios. Les pongo un ejemplo muy simple, pero creo que se entiende. En el caso del transporte, incluso con los precios actuales de la electricidad, para la misma autonomía, para recorrer 400, 500 kilómetros, el coste de llenar el depósito eléctrico ya es cuatro o cinco veces inferior al coste de llenar el depósito con gasóleo o gasolina. Y gravar más al gasóleo y la gasolina no va a provocar que se compren coches eléctricos, si es lo que queremos hacer. Es mucho más fácil y más barato incentivar en el momento de la compra, porque hoy el coche eléctrico es un poco más caro que el convencional, pero dentro de tres o cuatro años ya no va a ser así: el coche eléctrico va a ser más barato que el convencional. Entonces, si queremos incentivar que la rueda empiece a girar, para nosotros, por ejemplo, en el caso del transporte tiene mucho más sentido incentivos en el momento de la compra con desgravaciones fiscales —sobre el IVA, por ejemplo, que es el más importante de todos los impuestos que se pagan en el momento de la adquisición— que un impuesto sobre los hidrocarburos, que ya están bien gravados. Y como este hay muchísimos ejemplos.

Voy a ir rápidamente ya. En referencia a la sostenibilidad del transporte, para nosotros la movilidad sostenible es absolutamente importantísima. Supone el 50% de nuestro consumo, y, por tanto, no hay ninguna duda al respecto. No solo se trata de incentivar que los fabricantes de coches convencionales impulsen mejoras en la eficiencia, sino de introducir progresivamente la movilidad eléctrica y la movilidad con otros combustibles, como el gas natural vehicular, pero no solo para particulares, con respecto a los que puede haber un problema de adopción por parte del consumidor, porque, sin duda, para el transporte pesado de mercancías, donde no hay alternativa, el gas natural vehicular parece una cuestión importantísima, al igual que para el ferrocarril, para conseguir mayores cuotas de cambio modal de las que hoy tenemos en España. Recordemos que solo tenemos el 5%, mientras que cualquier país de nuestro entorno se sitúa alrededor del 15%. No hay muchas razones para que aquí solo tengamos el 5% y en países como Suiza, que es mucho más montañoso que el nuestro, estén en torno a más del 20%.

La edificación es una de las materias más complicadas. Tenemos más de veinte millones de edificios de particulares, de empresas, de servicios, oficinas públicas, etcétera, y, sin duda, hay que conseguir que en las próximas décadas cada vez que se haga una reubicación de vivienda se opte por los equipos de calefacción, agua caliente e iluminación y electrodomésticos más eficientes. Por tanto, hay que fomentar la sustitución de equipos y la rehabilitación de viviendas —esto es lo más relevante—; y con rehabilitación de viviendas no estamos hablando de sustituir ventanas, sino fachadas, los envolventes de los edificios, algo también tremendamente complejo pero que tiene un efecto espectacular en la reducción del consumo.

Voy acabando. En cuanto a tarifa eléctrica, si pensamos que la electrificación es uno de los caminos, sin duda hay que modificarla, para hacerla más competitiva con respecto a la alternativa. Y hay formas para ello, pero tiene que ser un cambio integral de la estructura de peajes. Este no es un tema de parches, quitar el autoconsumo o cambiar algunos peajes de acceso. Hay que repensar de forma integral toda la estructura de peajes, para conseguir que la electricidad para los distintos usos optimice el empleo de la red, sobre todo cuando no la estamos usando, que es por la noche.

Finalmente, en cuanto a la generación eléctrica —creo que habrá sido comentada con el anterior ponente—, una planificación clara de renovables y de su entrada en el sistema, qué hacer con las térmicas convencionales. No nos queda ninguna duda de que durante los próximos diez años va a ser necesaria la térmica convencional, y, por tanto, nos parecen absolutamente indispensables los mecanismos de capacidad, sobre la base de criterios de mercado, al igual que la extensión de la nuclear, al menos mientras que no tengamos una alternativa no contaminante, etcétera, etcétera. Aquí me quedo porque ya me he pasado del tiempo.

El señor **VICEPRESIDENTE** (García Cañal): Gracias.

Para facilitar que los diferentes grupos expongan su opinión, le hagan preguntas y usted tenga tiempo para responderlas, vamos a pasar de inmediato al turno de portavoces, empezando por el Grupo Ciudadanos. Don José Luis Martínez tiene la palabra.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 515

8 de mayo de 2018

Pág. 18

El señor **MARTÍNEZ GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Amores, por su intervención y la documentación que nos ha aportado. Me parecen de mucha calidad los informes que ustedes elaboran y los sigo y los leo con fruición. Muchas veces son muy técnicos, pero es muy interesante toda la información. Hay que reconocerles la gran labor de divulgación que hacen y su esfuerzo, creo que es justo reconocerlo.

Coincido con usted acerca de que el transporte y la edificación consumen el 75 % de la energía en este país, que son dos de los grandes retos que tenemos. La movilidad en el transporte es una apuesta, un reto sobre el que trabajar en este país, no solo para cumplir con los objetivos de reducción de emisiones de CO₂, sino también porque afecta a la salud humana. El 80 % de nuestra población vive en las ciudades y tenemos un problema muy serio con la calidad del aire, que en su mayor parte está provocado por el transporte y la mala combustión de calderas en los edificios. Por tanto, tanto el transporte como la mejora de la eficiencia energética en los edificios son dos grandes retos que este Gobierno de momento no ha acometido. La penetración del coche eléctrico en nuestro país es casi testimonial, apenas un 0,22 %, una cifra sonrojante si la ponemos en comparación con la de países del norte de Europa, que están en un 23, 24 %, de modo que creo que todavía nos queda mucho trecho por mejorar. Y usted mismo lo ha dicho también en cuanto a la mejora de la eficiencia en edificación, porque tenemos un parque de más de veinticinco millones de viviendas que se construyeron sin ningún criterio de eficiencia y que, a su vez, son una oportunidad; quizás sean un futuro yacimiento de empleo, porque todo lo que se mueve en torno a la mejora de la eficiencia en edificación, como usted bien apuntaba, puede ayudar a reactivar y mover la economía en este sector.

Me gustaría hacerle algunas preguntas. Supongo que ya conoce el informe de los expertos, por lo que quisiera saber qué opinión le merece. Está también citado a esta Comisión el presidente del panel de expertos español y creo que en breve también conoceremos de primera mano ese informe, que ya nos han pasado. Me gustaría conocer qué opinión le merece.

Asimismo, quisiera conocer su opinión sobre el retraso que llevamos en el desarrollo de la ley de cambio climático en España, tantas veces anunciada. Ha hablado usted de la necesidad de ese marco estable, y, evidentemente, la ley de cambio climático es el mejor marco del que podemos dotarnos, que nos va a ayudar a ver la transición energética y el cambio climático como una oportunidad, como usted bien apuntaba, de fomento del empleo y mejora de la competitividad de nuestras empresas, así como para modernizar todos nuestros sectores productivos. Por eso, quisiera saber qué opinión le merece este retraso en la tan anunciada ley del cambio climático y este ruido que hay de fondo entre el Ministerio de Energía y el Ministerio de Agricultura, que parece que van por caminos contrarios. Y también cuáles son para usted los retos prioritarios, los más acuciantes. Ha apuntado algunos, pero si tuviera que escoger cinco o seis, me gustaría que me dijera cuáles serían los prioritarios para este país.

Asimismo, quisiera saber qué medidas piensa que están siendo más difíciles de implantar, aceptar o comunicar en las grandes organizaciones privadas, así como en la propia organización gubernamental.

Se ha referido usted a los impuestos adoptados en otros países y el éxito que han tenido. Quisiera saber si el esfuerzo ha recaído al final sobre los contribuyentes o si se ha diluido de alguna manera, si tiene constancia de lo que se está haciendo en materia tributaria en otros países.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (García Cañal): Muchas gracias, señor Martínez.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra don Juan Antonio López de Uralde.

El señor **LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA**: Muchas gracias, señor presidente, y bienvenido, señor Alberto Amores. Le agradezco toda la información que nos ha facilitado, que en gran parte ya conocíamos.

En primer lugar, quería hacerle una pregunta sobre la información. Me llamó mucho la atención que entre los datos que usted expone no hay ninguna referencia a un sector que otras fuentes califican de muy relevante en materia de cambio climático, que es el sector agrícola y ganadero, por las emisiones que produce, etcétera. La verdad es que la echo de menos. Me gustaría preguntarle por qué no está incluida y si tiene usted datos al respecto, porque sabe que hay un debate sobre lo que suponen las emisiones, sobre todo de la producción intensiva de carne y su aportación al cambio climático. Por tanto, me gustaría conocer ambos extremos: por un lado, por qué no está y, por otro, si tiene datos.

También quisiera pedirle su opinión —voy a profundizar un poco sobre lo que ha dicho mi compañero de Ciudadanos— en lo relativo a lo que está pasando en España en materia de cambio climático, y le

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 515

8 de mayo de 2018

Pág. 19

pediría que se mojara sobre las políticas del Gobierno. Sé que puede ser complicado, pero nosotros vemos con mucha preocupación que, efectivamente, desde que se prometió que iba a haber una ley sobre cambio climático en la cumbre de Marrakech, hace ya año y medio, hoy todavía no tenemos ningún borrador sobre la mesa. Por tanto, hablamos mucho en esta Comisión, llevamos ya bastantes comparecencias, y, sin embargo, no hay todavía sobre la mesa ni siquiera un borrador, lo cual nos sorprende y nos preocupa. Querría conocer su opinión. Y le voy a dar la mía: tengo la sensación de que en esta legislatura no vamos a tener esta ley, de modo que vamos perdiendo el tiempo, un factor muy importante en esta lucha contra el cambio climático.

Y de la misma manera, hay otros datos que apuntan hacia una situación preocupante en España. Por ejemplo, los Presupuestos Generales del Estado que se han presentado para 2018 y que previsiblemente se aprobarán en las próximas semanas plantean una nueva reducción de los presupuestos para cambio climático, en concreto de 27 a 20 millones de euros, una cifra que ya es absolutamente irrisoria desde nuestro punto de vista, teniendo en cuenta la magnitud del reto que ustedes plantean y que nosotros en parte suscribimos. Tenemos algunas discrepancias, como, por ejemplo, en lo relativo al futuro de las centrales nucleares, ya que entendemos que por la peligrosidad de las que están entrando en el final de la vida para la que fueron diseñadas deben cerrarse antes de lo que ustedes plantean, pero en todo caso el reto es de una magnitud inmensa, es decir, si queremos cambiar el modelo de transporte, si queremos aumentar sustancialmente la eficiencia energética en edificios, si queremos hacer tantas cosas que son imprescindibles, dedicar 20 millones de euros, que es lo que más o menos cuesta un kilómetro de AVE, realmente nos da una idea de la prioridad que se está dando a esta cuestión en España. Por eso no nos sorprende que en el año 2017 las emisiones hayan vuelto a aumentar nada menos que un 7,4 % en nuestro país. Somos el cuarto país de la Unión Europea que más ha aumentado sus emisiones. Es cierto que globalmente Europa las ha aumentado, pero lo ha hecho en un 1,8 %, según los datos de Eurostat que se conocieron la semana pasada. Sin embargo, España se va al 7 %. ¿Por qué? Entre otras cosas, porque el Gobierno sigue apoyando la continuidad del carbón y además sigue legislando en ese sentido. Ahora han presentado en el Congreso un real decreto que más o menos pone en manos del ministro de Energía la posibilidad del cierre de las centrales térmicas, una especie de mezcla difícilmente comprensible entre política de oligopolio energético y centralismo estatal que realmente no acabamos de entender. En definitiva, todo ello nos hace estar muy preocupados por la situación referida a la lucha contra el cambio climático en España desde el punto de vista del necesario impulso que debe recibir por parte de las autoridades del Estado, que son las que de alguna manera debieran liderar o al menos acompañar a una sociedad que sí está avanzando en ese sentido, aunque entendemos no está siendo así desde el Gobierno.

Simplemente, le dejo estas informaciones. No sé si usted las conoce, pero esto es lo que hay en España. Me gustaría saber si tiene una opinión al respecto y si cree que por este camino realmente podemos ser eficaces en la lucha contra el cambio climático.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (García Cañal): Muchas gracias, señor López de Uralde.

A continuación tiene la palabra don Javier Antón, por el Grupo Socialista.

El señor **ANTÓN CACHO**: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, don Alberto Amores, por la comparecencia y también por la documentación que entrega, que, a mi juicio y después de haberla revisado, creo que puede ser de mucha utilidad para la elaboración de ese informe posterior a las comparecencias.

Como sé que vamos mal de tiempo, voy a hacerle unas seis preguntas rápidamente, para que tenga tiempo de contestar; si nos enrollamos, prácticamente va a ser imposible que pueda responder. En este sentido, desde la perspectiva de ese modelo de alta eficiencia energética y como entiendo que usted conoce nuestro tejido industrial, porque, de hecho, trabaja para él, ¿cree que se han puesto en marcha las estrategias corporativas para adaptar sus unidades de negocio a este reto? ¿Estamos preparados como país para afrontarlo? ¿Están preparadas nuestras empresas? Esta sería una primera pregunta. Teniendo en cuenta que usted ha afirmado que esta adaptación es una oportunidad de negocio, entiendo que si se están dando esos pasos por parte del tejido empresarial.

En segundo lugar, en una de las recomendaciones de sus informes se dice que el Gobierno tiene que pasar a la acción. ¿Cree usted que en los últimos años se ha pasado de la teoría a la acción o que todavía tenemos retos por delante de cara a esta transición energética? Además de firmar acuerdos a nivel

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 515

8 de mayo de 2018

Pág. 20

internacional, quisiera conocer su opinión sobre si hemos dado los pasos necesarios y con la eficiencia necesaria de cara a este cumplimiento o si se ha perdido el tiempo.

¿Este aumento del 7,4 % de la emisiones en el último año —una pregunta sencilla— tiene que ver, como se ha dicho anteriormente, con una cuestión meteorológica o tiene que ver con que las reducciones anteriores estaban más asociadas al periodo de crisis? ¿Cuál es su opinión?

En cuarto lugar, no se ha referido usted al papel del autoconsumo, cuyo porcentaje es pequeño. ¿Animar a los ciudadanos a su fomento puede ayudar a cumplir esos objetivos?

Acerca de la generación convencional, a la que también se han referido ya mis compañeros, estos informes dicen que harían falta unos diez, quince años para la adaptación o para que evolucionase suficientemente el desarrollo del almacenamiento. ¿Se podría ayudar de alguna forma en los avances fomentándolos desde el Gobierno a través de la investigación, el desarrollo y la innovación, o no se ven posibilidades de reducción de lo convencional por falta de desarrollo tecnológico del almacenamiento?

Por último, hablaba usted de 310.000 millones de euros a invertir de aquí al año 2050. ¿Qué papel representa dentro de esta gran inversión el Gobierno? Habrán de ser inversiones que vengan de lo privado, pero quisiera saber qué puede hacer este Gobierno y los que tengamos en un futuro para que al final esas inversiones lleguen a hacerse realidad, para que se puedan cumplir estos objetivos.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (García Cañal): Muchas gracias, don Javier Antón.

A continuación, por el Grupo Popular, tiene la palabra don Carmelo Romero.

El señor **ROMERO HERNÁNDEZ**: Muchas gracias. En primer lugar, quiero agradecer al señor Amores su comparecencia en esta Comisión en nombre del Grupo Popular. Estamos muy agradecidos por ello.

De los distintos informes que elabora su agencia me han llamado la atención el análisis del grado de compromiso de las empresas españolas con los objetivos de desarrollo sostenible. Concretamente, en referencia a las empresas españolas del IBEX, se dice que solamente nueve de ellas muestran un propósito sobre los diecisiete objetivos establecidos por la Unión, que un 20 % de esas empresas que cotizan en España están comprometidas de alguna manera con los objetivos establecidos, según sistemas de mediciones que aparecen en sus webs, etcétera. La pregunta es si usted cree que aún no hay conciencia en las empresas españolas ante el serio reto que tenemos por delante, si cree que si no es por un carácter mucho más punitivo de la Administración estas empresas no se ponen manos a la obra y no actúan con el fin de cumplir los objetivos establecidos para nuestro país y nuestro planeta.

Como nos ha expuesto usted hace unos momentos, Deloitte apuesta por la máxima electrificación posible en las distintas actividades y la eficiencia energética como el camino para lograr la descarbonización y, dentro del análisis de esos cuatro escenarios que usted nos ha plantado, apuesta por el modelo de alta eficiencia eléctrica, siendo el gas natural y la electricidad los vectores más importantes. No obstante, he podido observar que quizás existiese una pequeña contradicción, porque nos dice usted que hay una apuesta por el vector de la electricidad y el gas natural, probablemente porque el gas natural sea el que menos contamina, entre los productos que hoy empleamos, como el producto petrolífero, etcétera, y, sin embargo, añade que para el año 2050 el carbón tendrá que desaparecer, al igual que los productos petrolíferos y el gas natural. ¿Cómo hacemos esa apuesta ahora, para que tenga que desaparecer luego?

Dice usted que no debemos precipitarnos a la hora de tomar decisiones sobre el mix de generación energética —así he creído entender cuando he leído algunos de los párrafos del estudio que nos ha entregado— y apuesta por el mantenimiento de todas las plantas convencionales de generación instaladas hoy en día. Esto es distinto de lo que habitualmente solemos escuchar en esta Comisión, bien sea por parte de algunos comparecientes o de algunos portavoces. Esto que dice usted es algo totalmente distinto a lo que se dice en esta Comisión. Quisiera que nos aclarase usted un poco más este aspecto, porque podría llevar a posibles confusiones, por lo menos aquí.

Habla también de la necesidad de efectuar inversiones —según los cálculos que he hecho, son más de 400.000 millones, porque a los 310.000 de los que antes se hablaba hay que sumar lo que actualmente se viene invirtiendo desde las administraciones— y hablaba también de la posible consecución de reducir el precio del consumo de la electricidad en un 35 % para el año 2030 y en un 55 % para el 2050. Le pregunto cómo se conseguiría esa reducción, puesto que sería un reclamo o un atractivo importante para que la propia sociedad aceptara todas las recomendaciones y todos los esfuerzos que hay que hacer para conseguir los objetivos que vienen marcados por las distintas autoridades, bien de ámbito supranacional o incluso de ámbito nacional. Además, le pregunto si es la Administración la que debe soportar estas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 515

8 de mayo de 2018

Pág. 21

medidas de inversión o, además de ella también las empresas que, como antes ha comentado, parece que no tienen la suficiente concienciación sobre el reto que tenemos por delante.

Usted habla de todo esto como una oportunidad para crecer. Si es una oportunidad para que podamos crecer debido al esfuerzo económico, al esfuerzo tecnológico, al esfuerzo en el cambio de costumbres de los ciudadanos, al esfuerzo de adaptación que estamos haciendo en nuestro país y en toda la sociedad de Europa; y luego ese esfuerzo no viene acompañado del mismo esfuerzo por parte de otros países y continentes del mundo, ¿cree usted que conseguiríamos los objetivos que hemos puesto en marcha?

El señor **VICEPRESIDENTE** (García Cañal): Don Carmelo Romero, debe ir terminando porque, si no, no va a haber tiempo para las contestaciones.

El señor **ROMERO HERNÁNDEZ**: Terminó, señor presidente.

Iba a hablar del tema del transporte, pero por lo menos quiero contestar a algo que se ha dicho aquí respecto a los Presupuestos Generales del Estado del Gobierno. Hay un presupuesto que se ha incrementado en más de un 5,23 %, pero, además, el Gobierno ha establecido las políticas de cambio climático de manera transversal. Es decir, no solamente están incluidas en la Dirección General de la Oficina Española de Cambio Climático, sino que aparecen en distintos ámbitos y muchas direcciones generales. Por ejemplo —y termino, señor presidente—, 50 millones de euros para movilidad energéticamente eficiente y sostenible; 54 millones de euros para estimular nuevas tecnologías del transporte; 300 millones de euros para el fomento de energías renovables; actuaciones de eficiencia energética; es decir, actuaciones establecidas de manera transversal dirigidas a conseguir los objetivos de la lucha contra el cambio climático. Sé que es difícil no enredarse con los números que aparecen en los presupuestos, me resulta difícil a mí y a otras muchas personas verlo todo, pero hay que examinar bien los números que aparecen dentro del presupuesto.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (García Cañal): Muchas gracias, señor Romero, por su intervención, aunque se ha excedido en el tiempo.

A continuación, tiene la palabra don Alberto Amores, que dispone de diez minutos para resumir y tratar de contestar a las numerosas preguntas que le han hecho los diferentes portavoces.

El señor **AMORES GONZÁLEZ** (socio de Monitor Deloitte): Gracias.

Es un reto tratar de responder a toda esta batería de preguntas. Voy a hacer lo que pueda y me disculparán sus señorías si no soy capaz de responder a todas ellas, algunas trataré de contestarlas agregadamente. Respecto a qué opinión tengo sobre el informe de la comisión de expertos, creo que es un ejercicio fantástico. Es muy bueno que se haya elaborado este informe, que se hayan planteado escenarios, alternativas, que se haya puesto encima de la mesa el debate de la opinión pública sobre lo que hay que hacer para acometer esta transición energética y el cumplimiento de los objetivos. Como pasa con cualquier informe, incluso con los que nosotros hemos publicado, sin duda cuando te metes en el detalle tienes opiniones diferentes, incluso discrepantes respecto a alguno de los apartados del informe de la comisión de expertos, pero esto es normal. Si no fuera así, esto no sería objeto de debate, sino ley verdadera y absoluta. Por tanto, es muy bueno que haya ocurrido, creo que en general compartimos las conclusiones del informe respecto a la necesidad de electrificar demanda o la necesidad de introducción de renovables en el sistema para poder cumplir objetivos, también el tratamiento de las energías convencionales y nucleares, los mecanismos de capacidad, la necesidad de la reforma de los mercados mayoristas, la modificación de la estructura de peajes de la tarifa eléctrica, bastantes de las conclusiones sobre el transporte; en fin, creo que en general el informe va en la buena dirección, pero, insisto, ha sido un ejercicio muy interesante y, además, meritorio porque la comisión de expertos ha tenido realmente poco tiempo y pocos recursos para poder acometer su trabajo. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)**

Si yo tuviera que elegir los cinco o seis retos más acuciantes —no sé si voy a llegar a cinco o seis—, para mi gusto al menos hay tres o cuatro grandes cosas que hay que hacer. Si estamos de acuerdo en que cumplir los objetivos va de eficiencia, de electrificación y de utilizar el gas natural como vector de transición energética, claramente lo que hay que conseguir de una forma rápida —y más rápido de lo que parece porque tenemos una subasta de renovables con 8.000 megavatios que tienen que entrar en 2020, y tenemos muchas dudas de que vayan a entrar porque todo el sistema de subastas, el sistema regulatorio

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 515

8 de mayo de 2018

Pág. 22

y de mercado que tenemos lo están impidiendo; hay 8000 megavatios adjudicados, pero los agentes y financiadores no se ponen de acuerdo porque claramente hay una percepción de riesgo exagerada respecto a la viabilidad económica y la financiación de los proyectos— es reformar los mercados eléctricos, reformar la estructura de peajes de la tarifa eléctrica, con el fin de conseguir una señal apropiada para que determinados usos de la energía eléctrica vayan cambiando. Creemos que hay que reformar los mecanismos de capacidad para que esa energía convencional que hoy tenemos y que no tiene alternativa a corto plazo, pueda llegar viva al 2030. Pensemos que hay 25 gigas de ciclos combinados, cuyos pagos por capacidad mueren en los años 2021 y 2022; a partir de ese momento si yo fuera el propietario, no me saldrían los racionales para mantenerlos abiertos y los cerraría. Por tanto, creemos que todas estas reformas del sistema eléctrico son tremendamente importantes.

Como también es muy importante incentivar la movilidad sostenible de una forma seria, no lo que estamos haciendo hasta la fecha; tanto la movilidad eléctrica como la movilidad con otros combustibles que nos permitan hacer la transición. Pensamos que el gas natural vehicular es una alternativa fantástica no solo para el particular porque la tecnología está lista, sino sobre todo para el transporte pesado porque no tenemos un camión eléctrico y porque las inversiones que hay que hacer en el ferrocarril, que son bien conocidas desde hace décadas, tardarán años en realizarse. Por lo tanto, como el tiempo es importante, es fundamental esa movilidad sostenible, que haya objetivos claros y señales claras al mercado. Y esto no va de gastar mucho más dinero, de hecho, basta con reubicar las subvenciones que hoy estamos dando al coche convencional progresivamente para ir incentivando la compra. Me refiero a los planes Movele y Movea con los que se dan subvenciones que duran un día, que claramente no son la señal apropiada para alguien que quiera cambiar su vehículo por otro más sostenible, igual ocurre con la infraestructura de recarga. No tenemos infraestructura de recarga, por lo tanto, o se generan señales claras y procesos de autorización administrativa apropiados para que esto ocurra o no servirá de nada.

Por último, otro de los retos más importantes, que aquí nos va a llevar décadas, es todo el proceso de rehabilitación de viviendas. Sin hacer un proceso de rehabilitación que nos permita reducir los consumos dentro de las viviendas, tanto con el aislamiento de las casas como con la sustitución por equipos más eficientes, según vayan muriendo por vida útil los equipos que hoy tenemos, nunca conseguiremos que todo ese parque de viviendas, que hoy consume muchísima energía, contribuya a la lucha contra el cambio climático. La rehabilitación de viviendas y todo lo que tiene ver con la construcción tiene unas barreras enormes de financiación, de propiedad, de soluciones arquitectónicas que sean viables para hacer todo lo que estamos hablando. Por tanto, claramente es uno de los sectores donde las administraciones tanto nacionales como locales tienen mucho trabajo que hacer para conseguir generar tanto planes de rehabilitación de vivienda como la financiación para que los propietarios de los edificios vayan accediendo a realizar las rehabilitaciones que se necesitan. Nosotros hemos visto algún ayuntamiento en el que teóricamente hay subvenciones que se dedican a la eficiencia energética, a la lucha contra el cambio climático, que luego acaban dedicándose a la construcción de rampas para el acceso de personas discapacitadas, que es absolutamente necesario, pero claramente hay una contradicción entre los objetivos que se quieren alcanzar con la dotación presupuestaria y cómo se utiliza finalmente.

En contestación a las preguntas del señor López de Uralde, no hemos atacado la parte agrícola y ganadera porque somos absolutamente ignorantes del mundo de la agricultura, la ganadería y los usos de la tierra. El grupo al que pertenezco somos expertos en la parte de energía y cambio climático, y por eso esta materia no está en el estudio que hemos realizado, aunque somos plenamente conscientes de que en el caso español, de los trescientos treinta y tantos millones de toneladas que emitimos cada año, ochenta y tantos vienen de los usos de la ganadería, de la agricultura y de la tierra, por lo tanto, si no se ataca también esa parte tampoco podremos cumplir porque tendremos que asignar todas las emisiones que nos permitirían los objetivos a 2030 a 2050 a esas actividades. Yo he leído estudios que, efectivamente, apuntan en la buena dirección de que se pueden hacer cosas, obviamente tanto en términos de alimentación y cambios de hábitos de consumo como también en la forma de cultivar, pero ahí no somos expertos como para venir a dar lecciones a nadie sobre lo que hay que hacer.

Respecto al tema presupuestario, yo no soy experto en presupuestos del Estado, no me dedico a seguirlos ni tengo una opinión muy formada, pero cuando analizamos cómo las administraciones públicas dotan con recursos determinadas políticas, te das cuenta de que hay muchas cosas que se podrían redistribuir para conseguir los objetivos sin gastar más dinero público. De esto que estoy diciendo, el ejemplo de las ayudas para la rehabilitación de vivienda es algo bastante claro, igual que las ayudas al

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 515

8 de mayo de 2018

Pág. 23

sector del automóvil; se pueden ir modificando las dotaciones de las distintas partidas presupuestarias para enfocarlas a la lucha contra el cambio climático y a la reducción del consumo energético. Respecto a las actuaciones del Gobierno a corto plazo, obviamente, como ciudadano tengo mis opiniones, pero creo que son irrelevantes en esta sala. Al final en este mundo de la transición energética nos vamos a encontrar con situaciones claramente contradictorias porque, a veces, los mercados no están reflejando las cosas que se supone que tendrían reflejar, y los Gobiernos y los desarrollos regulatorios a veces son contradictorios respecto a los objetivos a largo plazo. Obviamente, cualquiera que vea desde fuera iniciativas legislativas para impedir el cierre de centrales contaminantes, puede pensar que van en línea contraria a lo que hay que hacer. Yo tengo la esperanza y prácticamente la convicción de que más bien son temas de gestión coyuntural de otras situaciones del mercado a corto plazo y no tanto que el Gobierno de España, que ha asumido los compromisos para 2030 igual que todos los países de la Unión Europea, no vaya a atenderlos. Obviamente, yo no puedo opinar mucho más.

Respecto a las preguntas que me hacía el señor Antón sobre la industria — y enlace también con la pregunta que me formulaba sobre las compañías del IBEX—, estas no son ONG, claramente toman decisiones racionales en base a criterios económicos. Lo que sí vemos es que cualquier industria y, particularmente, la gran industria energética y electrointensiva española que compite en los mercados globales, ha adoptado y es seguro que adoptará cualquier iniciativa que le permita reducir sus consumos de energía porque les posibilita ser más competitivos en los mercados. Lo han hecho de forma continua durante las últimas décadas y lo volverán hacer, lo único que necesitan son señales de precio y referencias claras de regulación y de hacia dónde vamos. Eso es lo que da certeza para que los empresarios puedan invertir y reducir sus consumos. Esto es una ley de mercado, insisto, las compañías no son ONG porque tienen que competir y aquellas en las que la energía es un gasto significativo de su cuenta de resultados, tienen todo el incentivo del mundo para tratar de reducirlo. En cuanto al incremento de inversiones que hemos tenido en el año 2017, sin duda tiene que ver con la meteorología, eso es absolutamente cierto. El carbón ha funcionado más y ahora estamos viendo cómo el gas está sustituyendo al carbón por cambio de orden de mérito por los precios de las *commodities* y del CO₂, pero también tiene que ver con el crecimiento económico. No hemos hecho grandes cosas hasta la fecha en los otros sectores de consumo de energía, ni en el transporte ni en la edificación. Si tenemos más actividad económica, transportamos más pasajeros, más mercancías, en nuestra casa somos más liberales con la factura eléctrica y gasista y, por tanto, consumimos más, punto. Si no cambiamos la forma de consumir, es evidente que seguiremos consumiendo más.

El autoconsumo no lo hemos mencionado porque de momento es una cosa pequeña. Estamos absolutamente convencidos de que el autoconsumo tiene que explotar, no se puede poner barreras al campo. Desde mi punto de vista, lo único que hay que hacer es acabar esa famosa reforma integral de los peajes para que el autoconsumo no genere otra vez desequilibrios financieros en el sistema. Hoy tal y como está construida la estructura de peajes, si tuviéramos penetraciones significativas de autoconsumo, se generarían desequilibrios; arréglese eso, que además va muy en línea con permitir la electrificación de la movilidad y otras muchas cosas que se quieren hacer, y el autoconsumo despegará solito en cuanto que los costes de las placas y las baterías bajen; si la gente lo quiere hacer, no hay ninguna razón para que eso no ocurra.

En cuanto al almacenamiento, es un tema en el que Europa está perdiendo la batalla industrial frente a los asiáticos. En este ámbito hay unos esfuerzos espectaculares de inversión en investigación y desarrollo industrial por parte de los países asiáticos, particularmente de China. Lo mismo sucede con Estados Unidos, hace un tiempo me dieron una cifra y, efectivamente, invierten varias decenas de miles de millones de dólares anuales en investigación sobre tecnología de almacenamiento en distintos laboratorios, universidades y empresas privadas, tratando de buscar nuevas químicas, nuevas formas de gestión de las baterías y nuevas formas de producción. La cuestión aquí es que parece que Europa y el mundo occidental en general ha perdido la carrera de las tecnologías del ion de litio y qué es lo vamos a tener en la próxima década; la cuestión es si Europa y Estados Unidos, el mundo occidental, es capaz de subirse al carro de las nuevas tecnologías de almacenamiento, que seguramente no tendrán que descansar sobre el ión de litio, para mejorar esa capacidad de almacenamiento que requerimos.

Voy terminando porque veo que el presidente me va a regañar.

El señor **PRESIDENTE**: Eso nunca.

El señor **AMORES GONZÁLEZ** (socio de Monitor Deloitte):

Respecto a las inversiones y los 310.000 millones, nosotros hemos hecho una cierta estimación de cómo se tendrían que realizar esas inversiones por el sector privado, por los particulares o por el sector

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 515

8 de mayo de 2018

Pág. 24

público. La inmensa mayoría la tendría que hacer el sector privado y, en su caso, los particulares que somos propietarios de nuestras viviendas; el sector público también tendrá que hacer inversiones porque es propietario de muchos edificios, de muchas infraestructuras y, por ejemplo, tiene que invertir en infraestructuras como el ferrocarril, pero la parte más significativa corresponde al sector privado. ¿Qué hay que hacer para que esto ocurra? Otra vez más dar señales claras de precios, de regulación, de visión de largo plazo, para que los inversores inviertan. La gran noticia para esa transición energética es que muchas de las tecnologías que requerimos ya son más competitivas que las convencionales, es el caso de las energías renovables fotovoltaica y eólica. Con las dinámicas de mercado y de precio que hoy tenemos, yo no veo a ninguna compañía energética invirtiendo en algo que no sea renovables. Quién va a invertir hoy en una central nueva de carbón o en una nuclear, incluso en una de ciclo combinado; no salen los números por ningún lado, por lo tanto, la dinámica de costes ya te lleva a que eso sea así. Y lo mismo nos tiene que ocurrir con en el resto de las tecnologías que requerimos para descarbonizar, particularmente en lo que se refiere a la movilidad. Donde lo tenemos más complicado es en la rehabilitación de viviendas, ya que el *business case* o el caso de negocio para el propietario no es tan claro, requiere veinte años para que la cosa salga; por lo tanto, ahí es muy necesario que la Administración Pública ponga encima de la mesa planes, incentivos, subvenciones, etcétera, para que esto ocurra.

Voy a repasar otra vez las preguntas por si me he dejado algo relevante que no haya comentado. Si ustedes piensan que hay alguna importante que me haya dejado y deba contestar, me lo dicen.

El señor **PRESIDENTE**: En cualquier caso, señor Amores, esta Comisión está abierta a todo tipo de información o a cualquier aclaración que, a results de la comparecencia, le parezca oportuno enviarnos. Es otra de las virtudes que queremos establecer con los comparecientes, que haya una relación permanente de aquí a que se promulgue la ley sobre cambio climático.

Muchas gracias de nuevo, señor Amores.

El señor **AMORES GONZÁLEZ** (socio de Monitor Deloitte): A ustedes por escucharme.

El señor **PRESIDENTE**: Tomamos un minuto de descanso para recibir a la siguiente compareciente que ya nos acompaña. **(Pausa)**.

— DE LA SEÑORA GARCÍA DE LA TORRE (SECRETARIA DE SALUD LABORAL Y MEDIOAMBIENTE DE LA UGT), PARA INFORMAR SOBRE FUTURAS MEDIDAS LEGISLATIVAS SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA. (Número de expediente 219/001228).

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, reanudamos la sesión con la última comparecencia de esta mañana. En este caso nos acompaña doña Ana García de la Torre, secretaria de Salud Laboral y Medioambiente de la Unión General de Trabajadores. Sin más dilación, y si sus señorías no hacen mucha ruido, toma usted palabra. Ya sabe las condiciones de la comparecencia.

La señora **GARCÍA DE LA TORRE** (Secretaria de Salud Laboral y Medioambiente de la UGT): Sí, gracias.

Voy a empezar porque sé que soy la última compareciente y vamos mal de tiempo. Buenos días, señor presidente, señoras y señores diputados miembros de la Comisión, en nombre de la Unión General de Trabajadores y en el mío propio como responsable de la Secretaría de Salud Laboral y Medioambiente de la Comisión Ejecutiva Confederal, en primer lugar, me gustaría agradecer la oportunidad que nos ofrecen para que la Unión General de Trabajadores exponga ante esta Comisión para el Estudio del Cambio Climático sus propuestas ante los retos a los que se enfrenta España en la lucha contra el cambio climático, y los aspectos que ha de abordar la futura ley de cambio climático y transición energética anunciada por el Gobierno, que encomendó a esta Comisión la articulación de la mencionada normativa para cumplir los compromisos de reducción de las emisiones asumidos por nuestro país en el marco del Acuerdo de París.

No solo debemos elaborar esta ley pensando en cumplir con estos objetivos internacionales, a nadie se le escapa que somos un país altamente vulnerable al cambio climático y que estamos sufriendo ya sus consecuencias. Para España los datos señalan un incremento de la temperatura, con mayor frecuencia e intensidad de las olas de calor, mayores variaciones entre temperaturas máximas y mínimas, así como mayor número de días y noches cálidas. También se espera que aumenten los periodos secos y las frecuencias de las precipitaciones intensas. Sufrimos ya sequías prolongadas, grandes inundaciones,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 515

8 de mayo de 2018

Pág. 25

incendios forestales. Estas variaciones afectarán de forma evidente y directa a las actividades agrícolas y ganaderas, a la silvicultura, dada su relación directa con la climatología, pero también afectará a las actividades industriales y al turismo, por lo que España debe ser la primera interesada en establecer una ley efectiva de cambio climático y transición energética.

Para el movimiento sindical el cambio climático es un desafío que pone en peligro la igualdad, los derechos y la prosperidad. Es un desafío que requiere que estemos involucrados para moldear una transición donde los trabajadores y las trabajadoras seamos capaces de decidir nuestro futuro. El primer referente donde encontramos el compromiso explícito del movimiento sindical en la lucha contra el cambio climático se produce la 1.ª Asamblea de Trabajo y Medioambiente del año 2006. Posteriormente, la Confederación Sindical Internacional en su 2.º Congreso Mundial, celebrado en Vancouver en el año 2010, ya recogía que había que combatir el cambio climático por medio del desarrollo sostenible y una transición justa, y pedía en sus conclusiones —leo textualmente— un acuerdo internacional ambicioso y vinculante sobre cambio climático y un marco político sobre transición justa destinado a reducir los gases de efecto invernadero y la dependencia de combustibles fósiles, al tiempo que mejore el nivel de vida de la población sin poner en peligro la competitividad de la industria. A partir de este momento, hemos venido asistiendo a una participación cada vez mayor de los sindicatos en las negociaciones internacionales y nacionales en relación con el cambio climático, la economía verde y la economía circular, conscientes de su implicación tanto en la generación de empleo como en su calidad, a fin de garantizar una transición justa. Hasta el punto de que la Confederación Sindical Internacional acuñó en el año 2015 un eslogan que supongo que ustedes conocerán, No habrá empleo en un planeta muerto, poniendo de relieve la importancia que la variable ambiental presenta en las políticas de economía y empleo.

En ese sentido, en la Unión General de Trabajadores, al igual que en otros sindicatos internacionales europeos y la propia OIT, somos conscientes de que la crisis tiene como origen común un modelo socialmente injusto, medioambientalmente insostenible y económicamente ineficiente, incapaz de brindar trabajo decente y una vida digna para millones de personas y que, además, produce la degradación del medio ambiente y genera unas desigualdades inaceptables. Hoy en día las pruebas científicas son irrefutables: se está produciendo un cambio climático inducido por las actividades humanas, cuyas consecuencias podrían representar una amenaza para la humanidad y causar daños irreversibles en el medio ambiente, si no se limita el aumento de la temperatura a nivel mundial por lo menos dos grados centígrados en comparación con los niveles de la era preindustrial. Los próximos diez o quince años deberían representar una era de gran progreso y crecimiento, disponemos de los recursos tecnológicos, financieros y humanos para elevar los estándares de vida en todo el mundo, lo que necesitamos es decisión política y actitud social. La firma del Acuerdo de París y la plasmación del objetivo de no superar los dos grados por encima de la temperatura media del planeta, ha sido considerado por la comunidad internacional como un gran avance, pero para poder cumplir este acuerdo es necesario ir más allá de las actuales políticas, ya que las emisiones a nivel global siguen sin reducirse. No hay duda de que este objetivo solo se alcanzará si se acuerdan medidas concretas a corto plazo para cambiar de forma drástica los patrones de producción y consumo, y si se revisan con mayor ambición los objetivos de reducción de las emisiones.

Ante esta tesitura, es clara la obligación adquirida por el Gobierno de España en el avance hacia una economía baja en emisiones de carbono desde la entrada en vigor en nuestro país, el 11 de febrero de 2017, del Acuerdo de París, pero este compromiso adquirido exige cambios de modelo energético y productivo. Y estos cambios tienen que realizarse mediante una transición justa que garantice oportunidades de empleo de los trabajadores y trabajadoras, evitando así que nadie se quede atrás en este proceso, y sin entorpecer los mecanismos que integren una adecuada política de inversiones que genere empleos decentes, empleos de calidad.

La transición justa hacia una economía más sostenible necesitará invertir en empleo, generando oportunidades de trabajo decente, como digo, en sectores que contribuyan a reducir las emisiones; necesitará respetar y reconocer la contribución de los trabajadores y las trabajadoras en las industrias de combustibles fósiles a la prosperidad actual y proporcionarles medidas de apoyo, oportunidades de reciclaje y reconversión laboral, así como unas pensiones garantizadas y dignas para las personas más mayores. También se deberá garantizar la protección social y los derechos humanos; invertir en tecnología e innovación; formalizar puestos de trabajo asociados a labores de rescate, restauración de las comunidades y la resiliencia en relación con los desastres climáticos, y, por supuesto, diálogo social con todas las partes involucradas, representantes de los trabajadores y trabajadoras, empresas y Gobiernos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 515

8 de mayo de 2018

Pág. 26

Es difícil cuantificar el número de empleos que puede generar esta transición de modelo económico en nuestro país. Debido a la necesidad imperiosa que tiene la economía española de un desarrollo sostenible y generador de empleo, se debe ofrecer una mejor definición de competencias y empleos verdes que permitan análisis más claros y ejercicios de prospectiva que faciliten no solo la definición de nuevos perfiles profesionales, sino también la reconversión de los que estén en declive. La promoción de empleos verdes, dignos, seguros y de calidad debe realizarse mediante una combinación de incentivos y sanciones que deberían proporcionar los recursos necesarios sin gravar significativamente las arcas públicas. La transición significará la pérdida de puestos de trabajo de la denominada economía marrón, pero el balance final entre los empleos creados en la nueva economía verde y los perdidos en la vieja economía será positivo, dado que el mayor potencial de desarrollo reside en todas las actividades y empleos tradicionales que pueden hacerse más ecológicos. Por esta razón, los recursos públicos deberían utilizarse inicialmente para ayudas a quienes pierdan su puesto de trabajo en estos sectores que producen altos niveles de emisión de gases de efecto invernadero y de contaminación. Una parte importante deberá dedicarse a la formación profesional, a través de itinerarios formativos adecuados que deberían configurar la formación a lo largo de toda la vida, siendo empresa y sindicatos los responsables de orientar las actividades de formación para obtener resultados óptimos.

En cuanto a los posibles yacimientos de empleo verde, los sectores más destacados, en nuestra opinión, son la construcción, las energías renovables, el transporte y la industria. En relación con el sector de la construcción, informes realizados por diversos organismos aventuran que, con datos conservadores, se podría contar con un potencial de 105.000 puestos de trabajo estables, alcanzando en 2040 la rehabilitación de un 58 % del parque de vivienda actual. Uno de estos estudios, elaborado por Albert Cuchí y Peter Sweatman, titulado «Una visión-país para el sector de la edificación en España. Hoja de ruta para un nuevo sector de la vivienda», concluye que si se rehabilitasen 10 millones de viviendas de aquí al año 2050 se ganarían hasta 130.000 empleos directos y estables entre 2014 y 2050. Por otro lado, según el informe anual sobre el estado de las energías renovables en Europa en 2016, se ha producido un pequeño incremento de 3.900 empleos en España, un dato significativo, ya que invierte la tendencia de los últimos años, llegando a un total de 66.400 empleos, aunque según indica la Asociación de Empresas de Energías Renovables el sector ha perdido prácticamente la mitad de los puestos de trabajo que tenía en el año 2008, cuando alcanzó su máximo histórico con un total de 136.163 personas empleadas a nivel nacional. En gran medida, este resultado es producto de la política del Gobierno español en materia de renovables, que además ha ido a contracorriente de la hoja de ruta marcada por Europa, desoyendo los informes de expertos que sitúan a España como un país privilegiado en recursos renovables y con alto potencial para su desarrollo industrial. Desde UGT esperamos que las iniciativas que actualmente se están poniendo en marcha en materia de economía circular, así como la propia ley de cambio climático y transición energética, reviertan esta situación ofreciendo la seguridad jurídica que demandan los inversores para el desarrollo de energías renovables en España.

En cuanto al sector del transporte, la crisis se ha dejado sentir con gran intensidad; no obstante, en España parece haber resistido mejor la crisis que el conjunto del sector industrial. La pérdida de empleo del sector es del 20 %, frente al 28 % en el conjunto del empleo industrial español. En los próximos años cabe esperar un aumento regular de la actividad ferroviaria, tanto por lo que se refiere al transporte de pasajeros como al de mercancías. Para el año 2030 la Unión Europea prevé un aumento de 1,2 millones de puestos de trabajo en el transporte de pasajeros y de 270.000 en el transporte de mercancías, frente a una reducción de unos 700.000 empleos en el transporte por carretera. En la actualidad, estamos asistiendo a una revolución de la industria del transporte y la logística, intentando consolidarse el vehículo eléctrico como una alternativa firme al vehículo de combustión. Eso, junto a ciertas iniciativas empresariales y las nuevas políticas de movilidad locales, hace prever que el sector va a ser una importante fuerza motriz en la transición hacia una economía baja en carbono.

La crisis económica ha puesto de relieve la importancia del sector industrial para la estabilidad económica, el empleo y la innovación. A la industria se le debe más del 80 % de las exportaciones europeas y el 80 % de la investigación y la innovación privada. Cerca del 15 % de los puestos de trabajo de la Unión Europea se encuentra en la industria. Además, cada empleo en el sector manufacturero genera de 1,5 a 2 empleos en otros sectores. Asimismo, los empleos en el sector industrial son actualmente puestos de trabajo de más calidad, con salarios situados por encima de la media. La innovación tecnológica es directamente proporcional al desarrollo de la economía verde, pero para que esta innovación sea un valor realmente competitivo el modelo de organización empresarial debe tener en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 515

8 de mayo de 2018

Pág. 27

cuenta prácticas que incentiven la implicación de sus trabajadores y sus trabajadoras, teniendo en cuenta que las estrategias de adaptación al cambio climático son a largo plazo y que las empresas deben aprovechar la participación de los trabajadores y las trabajadoras como fuerza garante de la implantación y desarrollo eficaz de las estrategias. Esto supone un reto para modernizar el sistema de relaciones laborales y de negociación colectiva y su vinculación con la gestión empresarial. Así, en su comunicación sobre la economía verde y el fomento del desarrollo sostenible en Europa, el Comité Económico y Social Europeo concluye que la participación de los trabajadores y trabajadoras en las empresas es uno de los principales elementos que favorece el liderazgo tecnológico en muchos sectores y que en gran medida las dificultades de innovación tienen que ver fundamentalmente con estructuras organizativas rígidas que conciben al trabajador como una mera herramienta. Por ello, es sumamente importante disponer de capacidades y cualificaciones apropiadas a todos los niveles.

En la Unión General de Trabajadores hemos elaborado un informe titulado «Afrontar el cambio climático. Retos y oportunidades», que les podemos hacer llegar si están interesados —está colgado en la página web, pero se lo enviaremos—, en el que indicamos que se podrían generar más de 400.000 empleos en España en un escenario en el que se consiguiesen tres objetivos: primero, reducir al 50 % las emisiones de carbono a través del uso de energías renovables; segundo, alcanzar una economía un 25 % más eficiente en comparación con la demanda de energía para el año 2010; tercero, lograr un 25 % más de eficiencia en cuanto al uso de recursos y materiales. El objetivo de reducción del 50 % de las emisiones implica el uso de residuos agrícolas y forestales como fuentes de energías renovables, pudiendo generar hasta 15.000 nuevos empleos, con la particularidad de que se crearían sobre todo en regiones rurales, con la importancia que tiene esto, donde el desempleo a menudo es más alto que en las zonas urbanas y donde hay más despoblación. Por otro lado, el cumplimiento de estos tres objetivos de manera conjunta implicaría una reducción aún mayor de las emisiones de carbono, pudiendo llegar incluso al 70 %.

Una conversión económica de esta magnitud requerirá políticas muy decididas en lo relativo a la investigación, innovación y formación con el fin de facilitar una adaptación de los trabajadores y las trabajadoras, ya que esta transformación energética e industrial supone no solamente la reducción de las emisiones en los sectores existentes, sino también inversiones en la creación de nuevas industrias limpias que generen nuevos empleos, siendo imprescindible nuestra participación como agentes sociales a través del diálogo social para contribuir a reorientar las inversiones de adaptación de la industria hacia la sostenibilidad ambiental. Además, es ineludible que se comprometan fondos —esto es importante— para la financiación de las medidas de transición hacia una economía más sostenible y baja en carbono a nivel nacional, sectorial y regional y así alcanzar una economía competitiva.

Hay cuestiones que se han de reflejar en una ley de cambio climático y transición energética, como instrumento útil y eficaz, además de reorientar el sistema energético actual hacia la eficiencia y el uso de recursos renovables, lo que contribuye a implementar mecanismos para la consecución de los acuerdos de París, proporcionando una oportunidad para aumentar la prosperidad y el desarrollo, tal y como se proclamó en la Declaración de Marrakech de la COP22.

Como sindicato, nos interesan especialmente las repercusiones que tanto los efectos del cambio climático como las medidas de mitigación de este puedan tener para los trabajadores y las trabajadoras de los diferentes sectores productivos. En este sentido, el movimiento sindical internacional ha exigido, por un lado, medidas de transición justa que protejan a las personas trabajadoras y, por otro, alternativas hacia un trabajo decente en todos los sectores. Este concepto de transición justa se incluyó ya en 2010 en la COP16 de Cancún, se confirmó en la COP17 en Durban y, finalmente, como ustedes saben, se incorporó al texto del Acuerdo de París en 2015 en la COP21. Tenemos el desafío de vigilar que su implementación, tanto en los instrumentos que se desarrollarán para cumplir el acuerdo como en los planes y medidas nacionales de cambio climático, se lleve a cabo de manera efectiva para adaptarnos a los cambios que son evidentes a escala global.

Bajo estas premisas, la ley de cambio climático y transición energética debe nacer del diálogo, el consenso y la pluralidad, además de contener instrumentos lo suficientemente claros y efectivos para dar un giro sustancial a la descarbonización y reorientación de la economía española; una economía que durante años de desarrollismo y burbuja urbanística incrementó notablemente las emisiones de gases de efecto invernadero, que las disminuyó durante los años de crisis por el efecto casi exclusivo de ella, y que ahora que la actividad ha vuelto a repuntar vuelven a aumentar. Es decir, las políticas energéticas urbanísticas, industriales y de transporte que se han puesto en marcha no han servido para desacoplar el tándem crecimiento económico y emisiones contaminantes. Por tanto, hay que asignar a la ley de cambio

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 515

8 de mayo de 2018

Pág. 28

climático y transición energética un marco jurídico global para, primero, dar coherencia a las políticas de todas las administraciones públicas y de todos los ámbitos sectoriales que tienen incidencia en el cambio climático y, segundo, dotar de seguridad jurídica y predictibilidad a los sectores empresariales concernidos por el cambio climático para que puedan orientar sus inversiones y actividades, en una perspectiva a medio y largo plazo, hacia modelos de producción sostenibles.

La futura ley debe incluir los contenidos que a continuación exponemos. Marcar objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero a corto y medio plazo, en la senda de la total descarbonización en 2050 y en la perspectiva de una contribución española proporcional y adecuada al objetivo de mantener el aumento de temperatura media del planeta en menos de 1,5 °C, recomendado en el Acuerdo de París. En este sentido, necesitamos una ley ambiciosa en relación con los objetivos de reducción de emisiones tanto a 2030 como a 2050. Hay que continuar trabajando hacia una generación eléctrica menos intensiva en carbono, apostando por combustibles más limpios y nuevas tecnologías. A su vez, el resto de los sectores deberán intentar la búsqueda de nuevas fuentes de energía, el ahorro y la eficiencia energética como una de las políticas básicas de su desarrollo empresarial.

Además de la producción de energía eléctrica, es importante señalar el papel crucial que juegan los sectores difusos, especialmente el transporte, pero también el papel fundamental de las ciudades en las emisiones de gases de efecto invernadero. El desarrollo de políticas que incidan en la electrificación del sector del transporte y en la forma en la que las ciudades se desarrollen será fundamental para la trayectoria económica futura... Creo que me están llamando la atención.

El señor **PRESIDENTE**: Debería resumir un poco, porque si no se va a quedar sin tiempo al final.

La señora **GARCÍA DE LA TORRE** (Secretaria de Salud Laboral y Medioambiente de la UGT): Voy a resumir un poco.

La ley debería marcar esos objetivos de reducción de emisiones. Debe contener esa transición justa de la fuerza laboral que estamos reclamando. La ley debe prever en sus contenidos un plan estratégico sobre transición justa. Si queremos llevar a cabo de forma efectiva esa transición socialmente justa, en el ámbito de las administraciones del Estado la ley debe establecer el nivel competencial, y tienen que estar implicados en estos temas todos los ministerios afectados, el de Empleo y Seguridad Social, el de Educación, etcétera. También tiene que ser ambiciosa la planificación, y entendemos que debería depender del más alto nivel, incluso llegando a la vicepresidencia. La ley debe contener una revisión de los instrumentos fiscales para reorientar los distintos sectores hacia una economía descarbonizada. Debe contener la revisión de los instrumentos de financiación pública si realmente queremos avanzar en ese cambio de modelo productivo y que se encamine hacia una economía descarbonizada. Esta planificación no solamente debe prever la mitigación y la reducción de emisiones, sino también las medidas que sean precisas para la adaptación de todos los sectores sociales y económicos a los efectos presentes y futuros de las alteraciones climáticas. Sobre todo, esta ley debe incluir mecanismos para el diálogo, para la participación. También debe establecerse un sistema de gobernanza en la lucha contra el cambio climático en el que las medidas a adoptar no dependan del signo político del Gobierno de turno. Por eso reclamamos que sea una ley consensuada y estable en el tiempo. Debemos trabajar todos en esa línea.

La ley debe prever el desarrollo de un plan estratégico sobre transición justa que debe contener una serie de elementos. No sé si tengo tiempo.

El señor **PRESIDENTE**: Sí. Usted dispone de tiempo, pero luego se va a quedar sin él.

La señora **GARCÍA DE LA TORRE** (Secretaria de Salud Laboral y Medioambiente de la UGT): Aparte de estos contenidos de la ley que he resumido muy someramente —creo que es importante, porque al fin y al cabo pienso que va a ser lo mejor que va a poder aportar el sindicato, más allá de los expertos en energía que ya han hablado y que lo van a seguir haciendo—, decía que debe prever la aprobación de un plan estratégico sobre transición justa que analice los riesgos de reestructuración de determinados sectores productivos derivados de las normativas o medidas internacionales europeas y españolas, o los que pudieran derivar de los efectos de las alteraciones climáticas, y que establezcan instrumentos para paliar los posibles efectos negativos en el empleo o maximizar las oportunidades de su creación a través de las siguientes medidas. Este plan debe establecer estrategias de apoyo a políticas industriales o sectoriales; protección social específica; reactivación económica de las zonas afectadas con intervención e inversiones públicas; adecuación de la formación y capacitación de los colectivos laborales. Insistimos en que debe dar cabida a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 515

8 de mayo de 2018

Pág. 29

los ministerios, y nos interesa mucho que estén presentes el Ministerio de Fomento, el Ministerio de Empleo, el Ministerio de Industria, etcétera. Este plan estratégico tiene que acompañarse de un fondo para la transición justa, dotado a través de los Presupuestos Generales del Estado, de instrumentos fiscales o de cualquier otra forma que seamos capaces de consensuar. Necesitamos que esas medidas, ese plan estratégico vaya acompañado de fondos para evitar que ningún trabajador se quede atrás.

Podría seguir, pero como entiendo que es muy interesante que ustedes puedan hacer sus aportaciones, lo dejo aquí. Perdónenme, pero creía que tenía más tiempo.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Nada de perdón. Solo quiero comentarle una cuestión anecdótica. Cuando el presidente del Gobierno pasa de los dos minutos y medio, le cortan el micrófono. Lo digo para que no tenga ningún tipo de complejo. También quiero decirle que es muy importante la segunda parte de la comparecencia, puesto que usted tiene ahí delante a los representantes de la soberanía popular y creo que es fundamental que atienda a sus inquietudes y recomendaciones. En cualquier caso, estamos muy agradecidos por su intervención, que ha sido prolija y muy interesante.

Pasamos al turno de intervención de los grupos parlamentarios.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos... (**El señor Bataller i Ruiz pide la palabra**). Perdón, saludamos hoy la participación de nuestro Grupo Mixto, la nunca bien ponderada presencia de su portavoz, en este caso el señor Bataller.

Tiene la palabra.

El señor **BATALLER I RUIZ**: Gracias, señor presidente.

Señora García, en nombre del Grupo Mixto le doy las gracias por su exposición. También quiero expresarle, en nombre de la formación a la que represento, Compromís, nuestra total coincidencia, de lo que me felicito, tanto con el análisis que ha hecho sobre los orígenes del problema como con las soluciones que plantea. Coincido también con usted en que hacen falta una decisión política y una actitud social claras para encarar el reto que tenemos delante.

Lo que extraigo de su exposición es que sabe explicar, en el aspecto que a usted le concierne, la problemática del cambio climático como una ventana de oportunidad para la transformación de las relaciones en el mundo laboral y la adaptación, en lo que ha sido el concepto clásico de la fuerza laboral, a la nueva situación. En ese sentido, quiero decirle que me ha gustado mucho la exposición que ha hecho, porque me ha recordado a la que nos brindó en esta misma Comisión doña Christiana Figueres, que es la secretaria ejecutiva de la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático, que también incidía en la misma idea, es decir, en la ventana de oportunidad que supone, esta vez para las empresas, la adaptación, la necesidad de avanzar en su I+D para asumir estos nuevos retos. Es interesante comprobar cómo desde vectores sociales, económicos e institucionales muy diferentes se va consiguiendo una aproximación convergente hacia la idea de que hay que tener miedo al cambio climático, pero que también es una gran oportunidad para cambiar las cosas. Usted ha puesto el acento en el papel de los sindicatos como impulsores de esta transición, como agentes facilitadores del diálogo social. De esto deduzco que en esa transición la sociedad deberá favorecer el relanzamiento del papel de los sindicatos como agentes sociales. Me gustaría que se extendiera un poco sobre este asunto, porque actualmente, hay que decirlo claramente, se ha obligado a los sindicatos a perder cierto pulso con la sociedad, porque entiendo que hay muchos aspectos en el marco legal actual que no son favorables para la intervención de los sindicatos. Creo que esto debería cambiar. Repito que me gustaría conocer su opinión al respecto.

Debo indicarle también —y con esto concluyo— nuestra total coincidencia con los contenidos de la ley que nos ha apuntado, sobre todo en la necesidad de la revisión de los instrumentos fiscales y en el establecimiento de unos mecanismos de gobernanza que, como usted dice, deben ser estables y estar a salvo de los vaivenes gubernamentales.

Le reitero las gracias por su exposición.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

En nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Rivera.

La señora **RIVERA ANDRÉS**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora García de la Torre, muchas gracias por su exposición. Quiero aprovechar su comparecencia para hacerle algunas preguntas. Por ejemplo, en el caso concreto de su sindicato, si disponen de un mapa

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 515

8 de mayo de 2018

Pág. 30

de riesgos laborales específico o de actividades con riesgos aumentados o nuevos en un escenario de cambio climático. Creo que estamos en un momento de cambio y nos interesa saber si en relación con los nuevos empleos que se van a generar, esos empleos verdes de los que hablamos, que pienso que son fundamentales, se están anticipando y pensando en un escenario nuevo de riesgos laborales.

También quiero preguntarle por la formación. El Grupo Parlamentario Ciudadanos está totalmente de acuerdo con usted en que ya no solo por los cambios que se están produciendo en el medioambiente, sino también por cómo está funcionando actualmente la economía, debe reforzarse la formación profesional en España —si somos capaces de enfocar una formación profesional fuerte, se generarán empleos—, orientada a los nuevos empleos que surjan. Nos gustaría saber si en su sindicato tienen líneas de formación enfocadas a esos nuevos empleos verdes. Ha hablado usted el vehículo eléctrico, y me interesa mucho porque llevo temas de seguridad vial y movilidad sostenible. Le quería preguntar qué empleos, qué formación, qué expectativas tienen en ese terreno, si se están planteando alguna estrategia para formar a nuevos trabajadores, es decir, para anticiparse a esas nuevas tendencias porque se va a generar mucho empleo. Si somos capaces de instrumentar una buena ley de cambio climático, también lo seremos de orientar a los sectores productivos para generar innovación, que coincido con usted en que es fundamental. Me gustaría saber si tienen líneas estratégicas para formar a los estudiantes en esos nuevos empleos que se generarán con esta economía verde. Quisiera saber cómo aborda su sindicato estos temas de innovación; es decir, qué ideas tienen que nos puedan servir para incorporarlas en la ley de cambio climático.

Coincido con usted en que en esta ley de cambio climático el marco competencial es absolutamente prioritario y debe involucrar a todos; y cuando digo todos, ya no me refiero solamente a ayuntamientos, que por supuesto las grandes ciudades tienen mucho que decir, sobre todo en la cuestión de la movilidad sostenible, sino también a comunidades autónomas y Estado, con sus distintos ministerios involucrados, porque tiene que haber un liderazgo claro para que se pueda abordar desde todos los ámbitos administrativos; también pienso que debe estar integrada a nivel europeo y mundial, porque el cambio climático es un problema de todos. Coincido también con usted es que es fundamental que haya fondos y legislación, que son las partes clave, porque no se puede hacer simplemente una ley, sino que debemos ser capaces de hacer una transición inteligente.

Como decía el señor presidente, queríamos preguntarle tantas cosas que nos daba pena que se quedara usted sin tiempo, porque nos interesa mucho la visión de su sindicato.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la señora De la Concha.

La señora **DE LA CONCHA GARCÍA-MAURIÑO**: Gracias, señor presidente.

Gracias por su intervención. Como sabrá, en la Comisión de Cambio Climático estamos teniendo diferentes comparecencias de expertos en muchos ámbitos para que nos ayuden a elaborar esta ley de cambio climático. Mi grupo no está en un momento optimista. Teniendo en cuenta que en los presupuestos de 2018 se reducen en un 20 % los fondos para la lucha contra el cambio climático —hemos pasado del negacionismo al *racanerismo*—, que en 2017 aumentaron las emisiones en un 7,5 %, que ni siquiera existe aún un borrador de la ley de cambio climático y que el autoconsumo en España está bloqueado por el impuesto al sol, optimistas, optimistas, no somos.

Usted acude aquí como miembro del sindicato UGT a hacer las aportaciones que se puedan hacer a esta ley. Las cuencas mineras y del carbón en otros sitios de Europa ha tenido el mismo problema que en España, y es que tienen que desaparecer, pero con esto no solo se pierden puestos de trabajo, sino que desaparecen comunidades, tradiciones, modos de vida, etcétera. En otros países ya han tenido experiencias de este tipo y quisiera saber si las han estudiado, si les parece que son aplicables a España, es decir, que piensan sobre este tema concreto. Supongo que en el sindicato están trabajando en identificar un listado de posibles empleos verdes —usted ha mencionado algunos, pero seguro que hay muchos más— y también tienen identificados los tipos de empleos tradicionales que van a desaparecer y el número de personas que actualmente tienen estos empleos en España. ¿Tienen también identificados empleos tradicionales que ahora mismo no serían viables pero que se podrían reconvertir con formación o nuevas tecnologías? Usted ha hablado del parque de viviendas y de los empleos que crearían su rehabilitación y la eficiencia energética distinta de la que hoy tienen.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 515

8 de mayo de 2018

Pág. 31

En cuanto a las energías renovables, ¿cómo analizan esa desaparición en un 50 % de los últimos años?

Parece que el transporte, efectivamente, va a ofrecer empleos y aguantó bastante bien la crisis, pero sigue sin resolverse la cuestión del tráfico, que no solamente es un problema medioambiental, sino referido a urbanismo, espacios públicos, modo de vida, ocupación de territorio para ampliación de autopistas y diferentes vías, etcétera. Podríamos aprovechar para replantear en su conjunto el tema del tráfico y quisiera saber si ustedes han hablado de este tema.

Dice que tienen un informe que está colgado, y sería estupendo poder tenerlo. Me interesaría mucho que ampliase el apunte que hizo sobre la oportunidad de empleo que puede suponer en zonas rurales.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted, señoría.

A continuación toma la palabra el portavoz del Grupo Socialista, el señor García Mira.

El señor **GARCÍA MIRA**: Muchas gracias, señor presidente. Yo también me sumo a la bienvenida a la Comisión de Cambio Climático a Ana García de la Torre como representante de la UGT, una de las organizaciones más representativas a nivel de todo el Estado, y también me uno a la consideración de esa importancia que se atribuye a los sindicatos, porque si alguien tiene capacidad para establecer dinámicas de cambio a nivel social en grandes entidades o empresas son las organizaciones sindicales, porque no solo tienen capacidad de llegar a acuerdos entre Gobierno y empresarios, sino también la experiencia y la costumbre de hacerlo. Y facilitaría mucho que en grandes empresas se activasen dinámicas de cambio que permitiesen la transición hacia una economía más justa, hacia una economía más baja en carbono. Prácticamente se han descrito todas las dimensiones que quedan afectadas por esta transición y, tras escuchar su discurso y la lectura del informe que acaba de publicar la UGT, me queda todo perfectamente claro.

Solamente voy a hacer una reflexión sobre el concepto del empleo verde, un tema muy vinculado a la función sindical y que es relativamente dinámico, dado que está vinculado a procesos de innovación tecnológica, y esta no es neutral: siempre responde a una ideología. Y este Gobierno del Partido Popular lo sabe bien, porque el planteamiento que defiende su sindicato, que es el que también defiende mi partido, supone una transición justa, supone una transición justa hacia un modelo basado en derechos, en la energía como derecho, en el bienestar, en la seguridad, en dimensiones que son importantes para la vida de la gente, no solo para el beneficio de las grandes compañías o multinacionales. Por tanto, promover empleos verdes se convierte en un objetivo importante, porque también significa mudar el modelo económico y la fiscalidad, como usted señaló en su intervención. Pero, ojo, porque para mudar la fiscalidad es necesario vigilar a qué rentas afecta. El comité de expertos para la transición energética acaba de proponer un aumento de los impuestos en el gasoil y en las gasolinas que significaría un cambio drástico a implementar, y parte de una Comisión que ya se ha quejado de elaborar el informe con pocos recursos y criterios que podrían no haber sido todos los que se deben considerar, dado que el producto interior bruto, que es el criterio base sobre el que elaboraron los escenarios, podría no ser el único, y, de hecho, no lo es. Quiero decir que los cambios pueden ser mayores y que no se han predicho debidamente.

Otro elemento importante que no me gustaría dejar de mencionar es que la transición hacia una economía más baja en carbono tiene que ir también en paralelo con la irrupción de la industria 4.0; me refiero a la digitalización de la economía. España lleva un proceso muy lento de implementación de sistemas de digitalización, lo que también afecta a esa nueva economía verde, a ese empleo verde que va a requerir que los trabajadores estén adecuadamente formados, que reciban la formación adecuada a esas nuevas tecnologías que reducen las emisiones y establecen escenarios que permiten transformar sus puestos de trabajo, de modo que también esa transición tenga un impacto positivo, no negativo, ya que en algunos casos no ha sido así.

Para finalizar, solo quiero decir que hay un gran desafío en referencia al cambio climático, que es el laboral, con las perspectivas de generación de empleo que usted ha indicado, y va a ser necesario ver qué capacidades y riesgos están asociados a esos nuevos yacimientos, como apuntaba otro portavoz. No le voy a hacer más preguntas, porque, como le dije, tras su intervención y la lectura del informe, me queda todo muy claro y que han tocado todos los aspectos importantes. En cualquier caso, valga esta reflexión en referencia a la necesidad de la vigilancia e implicación de las organizaciones que tienen esa capacidad

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 515

8 de mayo de 2018

Pág. 32

y esa experiencia en las relaciones y en la firma de acuerdos, porque pueden tener un impacto general sobre la reducción de emisiones en el futuro.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted, señoría.

Por último, en este turno toma la palabra en nombre del Grupo Popular el señor García Cañal.

El señor **GARCÍA CAÑAL**: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señora García de la Torre.

En líneas generales, coincidimos con que se contengan en la futura ley de cambio climático los principios que usted señalaba y que esos objetivos contribuyan al cumplimiento de las directrices que la Unión Europea y los diferentes organismos establecen para la reducción y la lucha contra el cambio climático. También debemos tener en cuenta que la ley no solo es para el cambio climático sino para la transición energética, una transición sobre la que ustedes vienen insistiendo desde hace tiempo en que ha de ser justa, ya que cualquier medida que afecte al sistema económico global puede tener como consecuencia la pérdida de puestos de trabajo —de hecho, va a suceder así—, lo que habría que compensar, y en eso deberíamos estar todos trabajando, para evitar que, tratando de resolver un problema, generemos otro más grande.

Aprovechando para hacer un aparte a la Comisión, voy a utilizar el estudio técnico de Greenpeace sobre viabilidad de escenarios de generación eléctrica en el medio plazo en España, que dice que, siendo importante que se produzca un crecimiento de la demanda del sector eléctrico, todos los escenarios que esta organización defiende requieren, además de las energías renovables previstas, potencia adicional de respaldo, de modo que los ciclos combinados verían aumentar en los diferentes escenarios sus tiempos de funcionamiento para cubrir el incremento de la demanda, sobre todo en los escenarios en los que se retira la potencia nuclear o la de carbón. Este estudio también dice que es posible instalar generación de respaldo para hacer viable un escenario en el que se retira esa potencia nuclear y la del carbón, pero señala que dicha situación produce un extracoste que se sitúa entre el 1 y el 12 % en el caso de la retirada del carbón y entre un 6 y un 20 % si es de la nuclear. Sin entrar en el informe de los expertos, que refieren cantidades diferentes pero que en cualquier caso suponen un incremento del precio de la energía entre el 7 y el 32 %, me parece que en la actualidad el Gobierno debería tomar una serie de medidas para la transición energética. Recientemente, los representantes de UGT y Comisiones Obreras se han concentrado frente al Ministerio de Energía solicitando que el Gobierno de España sea el que lidere la política energética y no deje en manos de las empresas eléctricas, en función de sus legítimos intereses, la decisión del cierre de las térmicas del carbón, porque lo que debe mantenerse es el funcionamiento de estas para que el precio de la electricidad no suba excesivamente y repercuta en las familias, en las empresas y, sobre todo, en el trabajo. En este sentido, me gustaría hacerle una pregunta. En esa transición justa, de cara a intentar cumplir los objetivos pero también mantener la generación de puestos de trabajo, ¿cree que debe tener esos instrumentos de poder y decidir los cierres de los que estamos hablando, los posibles cierres de centrales térmicas de carbón o nucleares, para evitar la pérdida de puestos de trabajo, cuestión sobre la que ustedes se han manifestado claramente a nivel sindical?

Por último, se ha dicho que disminuyen los presupuestos para el cambio climático. Insisto en que ustedes deben leer o aprender a leer bien los Presupuestos Generales del Estado para darse cuenta, primero, de que los presupuestos han aumentado en un 5,23 % para el cambio climático, si miran bien, aparte de las partidas para políticas transversales relativas al Ministerio de Energía, el Ministerio de Fomento o el Ministerio de Economía, que han crecido espectacularmente y además inciden en la iniciativa privada para que estos fondos se intensifiquen en la lucha contra el cambio climático.

Para mantener la brevedad de la intervención, solo reitero nuestro agradecimiento por su comparecencia, doña Ana.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, vicepresidente.

Disponemos apenas de cinco minutos: tenemos en breve el Pleno y sus señorías tienen la vieja costumbre de comer. Señora De la Torre, le reitero que queda abierto el canal con la UGT para que nos envíen los informes que estimen oportunos a raíz del debate de esta tarde. Tiene usted la palabra por ese tiempo aproximadamente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 515

8 de mayo de 2018

Pág. 33

La señora **GARCÍA DE LA TORRE** (Secretaria de Salud Laboral y Medioambiente de la UGT): Quiero dar las gracias a todas sus señorías. Por supuesto, dejamos abiertos ese canal y, si algún grupo necesita más información, más detalle, podemos mantener cuantas reuniones sean necesarias, porque esto ha sido bastante precipitado y no creo que me dé tiempo, se me van a quedar cuestiones sin contestar.

Por empezar por el diputado de Compromís, compartimos que hay que incluir una transición justa y la importancia de los sindicatos. Las organizaciones sindicales hemos sido a lo largo de toda la historia —y en nuestro caso, durante ciento treinta años— motor para conseguir derechos y logros, y, si queremos avanzar en el cambio climático, también vamos a tener que poner nuestro granito de arena y van a tener que contar con nosotros, cosa que hasta ahora no está pasando, porque se nos da todo hecho y apenas se convocan las mesas de diálogo que había —podríamos hacer muchas críticas—. Obviamente, si quieren salir adelante y no queremos dejarnos a nadie atrás —creo que debería ser el objetivo de esa ley de cambio climático, no dejarnos a ninguna persona trabajadora atrás—, hay que contar con el diálogo social y abrir esas mesas, porque en las empresas somos junto con la patronal los que más podemos decir.

Hablaba la señora Rivera de nuevos empleos verdes. Hay que adaptar la formación profesional y las cualificaciones. Pero no porque hable de retos y desafíos y convertirlos en oportunidades significa que esto es perfecto. Lo que nos preocupa es que haya pérdida de empleo. Entonces, tenemos que ser capaces de encontrar instrumentos para que esa pérdida sea la menor posible, porque la va a haber, y hay que hacer estimaciones y ver cuál será el número de los que se van a perder, para que los podamos transformar. ¿Cómo? Dándoles formación; y ahí estará esta ley. El Gobierno tendrá que apostar por la formación, pero también tendrá que involucrar a las empresas. Las empresas que cierran tendrán que reubicar a trabajadores, tendrán que formarles, tendrán que ayudar. O sea, hay una formación para los que están empezando y todavía no se han incorporado al mercado laboral, pero también estamos hablando de los trabajadores que van a ver que sus fábricas o centros de trabajo cierran, y hay que anticiparse y darles formación, porque coincido con la diputada de Podemos, quien señalaba que no solo se trata de trabajos directos, sino de otros muchos indirectos, y pueden quedar comarcas realmente en una situación de exclusión. En esto debemos estar todos, en intentar que esta ley sirva para hacer ese cambio de modelo productivo, apostando también por cambios en los empleos.

Pero, claro, empleo verde —voy hilando temas, no sé si al final contestaré a todo— no es sinónimo de empleo de calidad, no es sinónimo de empleo digno, no es sinónimo de un empleo en condiciones. Eso es lo que nosotros queremos, que sean sinónimos, pero la realidad no es esa, y tienen que acometerse políticas de empleo que acaben con la precariedad que estamos sufriendo. Venimos viendo que cada vez el empleo que se crea es más precario. ¿Y qué voy a decir de la temporalidad, de los contratos a tiempo parcial involuntarios? En el apartado que me corresponde de salud laboral, estamos viendo un repunte de la siniestralidad laboral. Entonces, ¿cómo va a afectar a la salud y a la prevención de riesgos laborales? Efectivamente, va a afectar, y tiene implicaciones. Por tanto, no por ser verde —es importante que se tenga esto en cuenta—, no por ser respetuosos con el medio ambiente son empleos de calidad, empleos dignos para los trabajadores y las trabajadoras. Por eso, tendremos que ir en esa línea y el Gobierno tendrá que adoptar políticas de empleo que apuesten por la calidad en el trabajo.

No debo haber leído bien los Presupuestos Generales del Estado y se me debe haber perdido alguna partida presupuestaria, porque veo que en ellos hay una disminución en cuanto a la partida destinada a la lucha contra la contaminación y el cambio climático, que disminuye un 21 % y acumula ya una pérdida del 78 % desde 2011. Entonces, vuelvo a insistir en que esto lo podremos hacer si hay voluntad política, si hay diálogo y si no nos dejamos a nadie atrás; si no, no conseguiremos nada. Y eso tiene que quedar reflejado también en los Presupuestos Generales del Estado, tiene que haber fondos. No nos podemos quedar en la foto de que apostamos por la lucha contra el cambio climático y la economía circular pero que luego no haya fondos.

Claro que nosotros nos manifestamos por el cierre de las centrales térmicas. Mientras que no haya un plan B no podemos consentir que se pierda empleo, y eso es lo que exigimos del Gobierno, que haya alternativas, que haya fondos para esa transición justa. No nos podemos permitir el lujo de dejar tirados a los trabajadores y a las trabajadoras, porque condenamos a la exclusión social y a la pobreza no solamente a estos trabajadores sino también a sus familias. Tenemos que apostar por que ese cambio productivo vaya acompañado de protección social y generación de empleo, pero empleo de calidad, empleo digno. ¿Cómo no nos vamos a manifestar si se están queriendo cerrar? Las eléctricas tienen un poder —se les ha dado— que no deberían tener. Y podríamos hablar de la pobreza energética y del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 515

8 de mayo de 2018

Pág. 34

autoconsumo. ¿Cómo vamos a poner vallas al campo si somos un país que podríamos disponer de energía solar, de energía fotovoltaica? Tenemos recursos. Esto lo decimos en Europa y no lo entienden, cuando el autoconsumo ya se lleva a cabo en otros países. Creo que esta ley es una oportunidad para no dejar a nadie atrás —insisto—, para incluir la transición justa, dotar de formación y tener protección social. Esto es lo que venía a decir y la idea con la que me gustaría que ustedes salieran, que todo esto se incluya en la ley de cambio climático.

Me quedan muchísimos asuntos en el tintero, y debo agradecer a todos que me hayan escuchado. Por supuesto, podemos tener las reuniones que hagan falta para concretar más medidas de interés para esta Comisión de Cambio Climático. Muchas gracias a todos y a todas.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted. Espero que se haya sentido cómoda. Quedamos emplazados para lo que quieran enviarnos.

Señorías, se levanta la sesión, y vayan ustedes a almorzar.

Era la una y veinte minutos de la tarde.

cve: DSCD-12-CO-515